

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(UCI)

DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR –
COLOMBIA, SU RELEVANCIA Y CONDICIONES PARA UTILIZARLO COMO
DINAMIZADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE POSTPANDEMIA.



HUGO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL TURISMO
SOSTENIBLE

San José, Costa Rica

Julio 2022

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

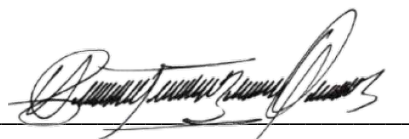
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión del Turismo Sostenible

MARIO A. SOCATELLI PORRAS
PROFESOR TUTOR

GLORIANA REYES ROJAS
LECTOR No.1

KAROL CASASOLA GUERRERO
LECTOR No.2



HUGO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ
SUSTENTANTE

Dedicatoria

A mi compañera de vida Emilis López

A mis dos hermosas hijas Nikol y Estefany

A mi mamá a sus 79 años de vida y

A la memoria de mi padre.

Agradecimientos

*A mi tutor de tesina Mario Socatelli por su tiempo,
dedicación, idoneidad profesional y excelente
ser humano, no me dejó desfallecer hasta
finalizar mi proyecto final de grado*

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Tabla de contenido.....	5
Índice de figura	8
Índice de tablas	9
Resumen ejecutivo	10
Introducción	12
Antecedentes.....	12
Importancia del turismo en Colombia.....	12
Turismo en el departamento del Cesar.....	14
Importancia del turismo en Valledupar.....	15
Problemática.	17
Justificación del problema	19
Supuestos	21
Restricciones.....	21
Objetivos del proyecto	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos	22
Marco teórico	24
Base teórica.....	24
Definiciones de conceptos básicos.....	28
Marco metodológico	33
Fuentes de información.....	33
Fuentes primeras:	33

Fuentes secundarias:	33
Técnicas de investigación	34
Análisis documental.....	34
Encuesta	34
Observación	34
Conversaciones informales	34
Cuestionarios y solicitud de información	34
Método de investigación.....	34
Enfoque de investigación mixta.....	34
Desarrollo.....	36
Patrimonio cultural y natural de Valledupar.....	36
Análisis socio cultural de los pueblos indígenas del Cesar.....	40
Situación actual de los pueblos indígenas en el Valledupar	42
Legado cultural indígena.....	43
Centro Histórico de Valledupar	44
Música vallenata tradicional del caribe colombiano.....	46
Festival de la Leyenda Vallenata	48
Sierra Nevada de Santa Marta.....	50
Parque Natural Regional los Besotes	50
Caracterización y percepción de los turistas en su visita a Valledupar	51
Caracterización de los visitantes.....	52
Percepción de visitante	55
Oferta de los prestadores de servicios turísticos de Valledupar	63
Evaluación del patrimonio turístico, desde una perspectiva sostenible	65

Consideraciones generales	65
Potencial turístico, dinamizador de economía sostenible (postpandemia)	69
Conclusiones	70
Recomendaciones	72
Referencias.....	74
Anexos	85
Anexo 1: Acta del proyecto final de graduación	85
Anexo 2: Carta aceptación del tutor.....	90
Anexo 3: Encuesta percepción de experiencia Valledupar como destino turístico	91
Anexo 4: Cuestionario y solicitud de información al secretario de cultura y turismo del departamento del Cesar.....	96
Anexo 5: Cuestionario y solicitud de información a la oficina de turismo del municipio de Valledupar.....	98
Anexo 5: Solicitud de información Ministerio de Cultura de Colombia	99

Índice de figura

Figura 1 Ranking sectores económicos según aportes al PIB mundial.	12
Figura 2 Ubicación del Cesar en el mapa de Colombia.....	14
Figura 3 Mapa región caribe colombiana	39
Figura 4 Calle en el Centro Histórico de Valledupar.....	44
Figura 5 Palo e' Mango	46
Figura 6 Parque Natural Regional los Besotes	51
Figura 7 Categoría de visitante	52
Figura 8 Departamento de procedencia de los visitantes.....	53
Figura 9 Motivo de viajes de los visitantes.....	54
Figura 10 Estadía de los visitantes en el Valledupar	54
Figura 11 Cómo se enteró del destino.....	55
Figura 12 Percepción en materia de seguridad	56
Figura 13 Percepción sobre los atractivos turísticos de la ciudad	56
Figura 14 Percepción de limpieza de la ciudad.	57
Figura 15 Servicio recibido por los prestadores de servicios turísticos locales.....	58
Figura 16 Cumplimientos de expectativas.....	59
Figura 17 Atractivo turístico más relevante.....	60
Figura 18 Tipo de alojamiento utilizado por los turistas en el destino.	60
Figura 19 Tipo de viaje	61
Figura 20 Medio de transporte utilizado.....	62
Figura 21. Valledupar en su itinerario turístico	62
Figura 22 Interés en recomendar a Valledupar	63

Índice de tablas

Tabla 1	Valor agregado de las actividades económicas del Cesar.....	15
Tabla 2	División político-administrativa del departamento del Cesar.....	37
Tabla 3	Pueblos indígenas en el departamento del Cesar	41
Tabla 4	Ubicación de población indígena del Cesar 2005 (%).....	41
Tabla 5	Población indígena en departamento del Cesar - Año 2005/2018.....	42
Tabla 6	Identidad cultural y social indígena	43

Resumen ejecutivo

La nueva normalidad es uno de los términos más usado en el marco de la postpandemia, la reactivación económica es uno de los retos más importante que afrontan los países a nivel global, la investigación “Diagnóstico del potencial turístico de la ciudad de Valledupar – Colombia, su relevancia y condiciones para utilizarlo como dinamizador de desarrollo económico sostenible postpandemia” identifica y evalúa el patrimonio cultural y natural al tiempo que hace un análisis institucional y de los operadores del mercado turísticos como factor determinante para el desarrollo económico sostenible del destino, en apuesta para un mejor posicionamiento y mejoramiento de los índices de competitividad turística y de ciudades capitales de Colombia.

La investigación aborda la relevancia de los elementos que componen su patrimonio, las declaratorias de todo orden dan cuenta de la importancia y características que reviste el territorio y su población dando como resultado, expresiones auténticas que los diferencian e identidad en un imaginario pluricultural, que merece la atención de las autoridades y demás partes interesadas para una adecuada gestión que conlleve a la protección y promoción del acervo cultural de Valledupar y sus respectivos sitios naturales. Es interesante ver como los visitantes, están dispuestos en recomendar Valledupar como destino turístico, a pesar de situaciones que merecen una atención pronta, esto indica que los elementos y características del entorno son potencialmente competitivos y viables para un desarrollo económico sostenible.

Este documento le ayudará a comprender mejor la realidad del destino sin llegar a los extremos, por un lado, entender que los elementos constitutivos de la oferta son relevantes, sin embargo, estos requieren de un plan de manejo y protección para su conservación y mejor aprovechamiento en la actividad del turismo. Urge la aplicación efectiva de planes de salvaguardia que permitan mitigar los impactos que atentan con su conservación y autenticidad, requiere además que éstos sean integrados a la oferta turística desde una narrativa diferente, más allá de la visita in situ, crear experiencias significativas que fortalezcan la imagen del destino, desafío que deben asumir los entes territoriales, prestadores de servicios turísticos y comunidad local. Es importante que las entidades gubernamentales fortalezcan el marco institucional que le permita dar respuesta a los desafíos del destino, la formulación y ejecución de políticas públicas en turismo, permite crear condiciones para una planeación estratégica y desarrollo sostenible en la ciudad de Valledupar.

La metodología empleada para la realización de esta investigación inicia con la identificación de las fuentes de consultas primarias y secundarias. En ese sentido los planes de desarrollo del departamento del Cesar y el municipio de Valledupar y sus respectivos planes sectoriales de turismo entre otros documentos oficiales constituyen una importante fuente de información primaria. Por su parte los documentos Perfil Económico: Departamento del Cesar 2022, Políticas de Turismo Cultural, Políticas de Turismo Sostenible soportaron las fuentes de consultas secundarias. Entre las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación son las siguientes: el análisis documental, aplicación de la encuesta a turistas que visitaron la ciudad, la observación de los diferentes escenarios de interés turísticos, conversaciones informales, y cuestionarios y solicitud de información a entidades gubernamentales. Todo lo anterior en el marco del enfoque de investigación mixta.

Las conclusiones a las que se llega en la investigación son las siguientes: los elementos de patrimonio cultural y natural son relevantes, algunos de ellos con declaratoria de bienes de interés cultural del orden universal, nacional y regional al igual que los sitios naturales, sin embargo, estos requieren de planes de salvaguardia urgente para su protección y conservación; además no hay diseños de experiencias turísticas significativas e innovadoras que integren de manera adecuada el patrimonio con la oferta turística existente; el fortalecimiento institucional, la formulación y ejecución de políticas públicas en turismo debe priorizarse para dar respuesta efectiva a los retos propios del destino turístico; es necesario alimentar el Sistema de Información Turística Regional – SITUR Cesar con información relevante para la toma de decisiones de las partes interesadas; No hay asociatividad y poca sinergia de los prestadores de servicios turísticos que operan el destino; el visitante nacional es la mayor demanda; la estacionalidad turística se central alrededor del Festival de la Leyenda Vallenata, es necesario la diversificación de la promoción del destino desde lo institucional en los eventos de nacionales y medios digitales con el fin de lograr mayor el flujo de turista durante todo el año en la ciudad de Valledupar; se necesita mejor y mayor oferta académica en programas de turismo y atender de manera pronta la zona corregimental del norte para que el crecimiento y desarrollo de la actividad turística en ese entorno se planifique de manera organizada. Considerar las conclusiones y recomendaciones plateadas en el presente trabajo de investigación posibilita el desarrollo de una economía sostenible postpandemia para Valledupar.

Introducción

Antecedentes

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. (OMT, s.f.)

La histórica curva de crecimiento desde 1950 en viajes de turismo ha convertido esta actividad en un verdadero fenómeno social y económico con una proyección de crecimiento que supera sectores tradicionalmente fuertes en la economía mundial, lo que también supone retos importantes en materia de regulación y desarrollo responsable. “El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo.” (OMT, s.f.)

El ranking de sectores económicos según los aportes al PIB mundial ubica al turismo internacional en tercer lugar, superando al sector automotriz y agroalimentación (OMT, 2019)

Figura 1

Ranking sectores económicos según aportes al PIB mundial.



Fuente: OMT, 2019

Importancia del turismo en Colombia

La economía colombiana en los últimos años ha tenido un auge de crecimiento histórico de acuerdo con el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, creciendo en un 10,6% en el 2021, ubicándose como la segunda economía de mayor crecimiento en Latinoamérica por debajo de Chile, superando países como Brasil y México.

El número creciente de llegadas de turista internacionales de manera sostenida a Colombia, hizo del turismo “la segunda fuente de captación de divisas más importante para este país después del negocio de los hidrocarburos y el petróleo, desplazando a industrias tradicionales como el café y el banano”. (CCB, 2018)

En cifras preliminares entregadas por el Fondo Nacional del Turismo, en el 2019 llegaron a Colombia 4.515.932 visitantes no residentes de los cuales 3.213.837 fueron extranjeros no residentes, 361.531 pasajeros en cruceros internacionales y 940.564 colombianos residentes en el exterior. (FONTUR, 2020), la Organización Mundial de Turismo (OMT), destaca que “entre 2005 y 2016 el crecimiento promedio anual de este rubro a nivel mundial fue de 3,9%, mientras que el de Colombia fue de 12,2%.”

El Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022. Turismo: El propósito que nos une, en su presentación destaca que entre 2011 y 2017 según datos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo “el crecimiento en los principales indicadores del turismo en el país: se incrementó en un 69% las llegadas de viajeros internacionales, 52% la generación de divisas, 19% la creación de nuevos empleos y 74% en la incursión de nuevas empresas al sector, generando una oferta presente en alrededor de 281 municipios del territorio nacional”

Ante este panorama favorable, desde el orden nacional proponen las siguientes líneas estratégicas con el fin de mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico.

- Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo
- Gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística
- Más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo
- Innovación y desarrollo empresarial en el sector turismo

Turismo en el departamento del Cesar

Figura 2

Ubicación del Cesar en el mapa de Colombia



Fuente: Ministerio de Comercio

El Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.041.203 habitantes. Limita al Norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el Sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el Este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16'' y 10°52'14'' de latitud norte y 72°53'27'' y 74°08'28'' de longitud oeste. (Gobernación del Cesar, s.f.)

En materia de turismo, la participación en llegada de extranjeros no residentes al departamento es de solo el 0,1% entre el año 2012 y 2020, sin embargo, luego de la reactivación económica de acuerdo al informe del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, soportado en datos de Migración Colombia aumentó considerablemente el número de visitante. (Mincomercio, 2022)

El PIB del departamento del Cesar en el informe preliminar de 2019 es de 21.376 en miles de millones de pesos, siendo la participación de explotación de minas y canteras del 40,7%;

seguida de la administración pública, educación y salud con el 15,2%; el Comercio, reparación de vehículos automotores, transporte, alojamiento y servicios de comida, participa con un 11,3%; mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; y hogares individuales, su participación fue del 0,8%.

Tabla 1

Valor agregado de las actividades económicas del Cesar

Actividades económicas	Valor agregado* 2019 ^o (Miles de millones de pesos)	Participación * %	Variación anual ** (%) (2019 ^o /2018 ^o)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.024	8,5	2,1
Explotación de minas y canteras	8.698	40,7	5,1
Industrias manufactureras	616	2,9	1,6
Suministro de electricidad, gas y agua	485	2,3	1,4
Construcción	966	4,5	3,3
Comercio, reparación de vehículos automotores, transporte, alojamiento y servicios de comida	2.410	11,3	1,0
Información y comunicaciones	279	1,3	0,4
Actividades financieras y de seguros	338	1,6	5,2
Actividades inmobiliarias	894	4,2	2,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos y de apoyo	733	3,4	1,0
Administración pública, educación y salud	3.247	15,2	4,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; y de los hogares individuales	177	0,8	3,4
Subtotal Valor Agregado	20.665	96,7	3,8
Impuestos	711	3,3	1,9
Producto Interno Bruto (PIB)	21.376	100,0	3,7

Fuente: DANE, citada por Mincomercio

Importancia del turismo en Valledupar

Valledupar es la capital del departamento del Cesar, ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. (Alcaldía de Valledupar, s.f.)

Datos generales

- Población: 532.956 habitantes.
- Extensión total: 4.493 Km²
- Extensión área urbana: El casco urbano tiene una longitud norte-sur de 8.3 km y este-oeste de 6.2 km
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): la ciudad se encuentra a una altitud que oscila entre los 220 m. al norte y 150 m. a sur, siendo la altitud media de 168 m.
- Temperatura media: la temperatura Media Anual es de 28,4 °C, con máximas y mínimas de 22°C y 34°C respectivamente, la temperatura máxima histórica registrada es de 41.5°C y la mínima de 16°C. El mes más caluroso es abril con un promedio de 30°C y el más fresco octubre.

- Distancia de referencia: 132 km, Santa Marta

Valledupar fue declarada por la UNESCO como Ciudad Creativa de la Música en 2019, además de la declaratoria de la música vallenata como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, se realiza de 26 al 30 de abril todos los años (fecha tradicional) el Festival de la Leyenda Vallenata, atractivo turístico de interés nacional al que asisten turistas nacionales e internacionales.

De los 25 municipios que pertenecen al departamento del Cesar, la participación de Valledupar al valor agregado de la economía departamental representa el 24,8% seguido de los municipios de la Jagua de Ibirico, Becerril, y Agustín Codazzi con un valor agregado en términos porcentuales del 19,1; 14,5 y 10,2 respectivamente alcanzando una participación del 68,6% de los 25 municipios que integran el departamento del Cesar. (DANE, 2020)

El turismo es un sector de crecimiento importante en la economía nacional, sus aportes al PIB, su crecimiento ubica a Colombia por encima de la media mundial según la Organización Mundial del Turismo, su riqueza natural y cultural, sumado al proceso de paz dado en Colombia ha permitido alcanzar cifras históricas como las registradas en 2019. El departamento del Cesar le apunta al turismo como un factor de desarrollo económico, elementos importante en su territorio como la Serranía del Perijá, la Sierra Nevada de Santa Marta, El río Magdalena, la Ciénega de Zapatosa espejo de agua dulce más grande de Latinoamérica, es el segundo departamento con mayor diversidad cultural en Colombia, comparte en su territorio una de las mayores expresiones culturales inmateriales del país con relevancia internacional, su música vallenata, entre otros. Son los insumos de alto valor. para que el turismo desarrollado de manera responsable aporte considerablemente a la economía local del departamento favoreciendo comunidades anfitrionas a partir de encadenamientos a la oferta turística existente como valor agregado.

La economía en el departamento del Cesar cayó en 16,5% por debajo de la economía nacional en un 8,5% como consecuencia del Covid -19, sin embargo, la participación del turismo en la economía territorial sigue siendo poca. El departamento y Valledupar su capital a partir encadenamiento de su patrimonio turístico propicia un escenario prometedor, que no solo puede aportar a la reactivación económica postpandemia, sino que se posicionaría el sector como una actividad económica sostenible con un potencial de crecimiento superior a economías tradicionales.

Problemática.

Valledupar cuenta un patrimonio turístico de interés local, nacional e internacional, sin embargo, no hay una debida gestión de las autoridades sobre su manejo y protección, como tampoco es debidamente aprovechado por parte de los operadores del turismo como un factor de desarrollo económico sostenible.

El río Guatapurí en el Balneario Hurtado es uno de los sitios que reúne el mayor número de visitantes, adolece de una gestión efectiva por parte de la autoridad ambiental y municipal, no existe o por lo menos no se aplican estudios de capacidad de carga en el lugar, su aforo excede el número de visita razonable para efecto de minimizar los impactos negativos. Sobre la margen derecha se ha intervenido de manera irregular, con placas de concreto presuntamente por las personas que tienen negocios permanentes en el lugar, esto con el fin de ubicar mobiliario que les permita la atención a los visitantes, al tiempo que definen un espacio como suyo afectando el acceso al río.

No cuenta el balneario hurtado con servicio de baterías sanitarias por no mencionar el estado y servicio prestado en el lugar, situación incómoda para los visitantes que pone en evidencia la falta de compromiso del sector privado y las autoridades competentes, afectando seriamente la imagen del destino.

La contaminación auditiva y sumado a la creciente invasión del espacio de uso público por los vendedores ambulantes y estacionarios, la falta de inocuidad en la preparación de los alimentos por quienes prestan servicios de restaurantes, son parte de la problemática de este sitio emblemático.

El sitio no cuenta con servicio de salvavidas es de anotar del cauce del río es rocoso situación que, en muchos casos, por el estado de embriagues, sumergirse o tirarse en forma de clavado, falta de pericia o no saber nadar han terminado situaciones lamentables.

Valledupar es conocida como Capital Mundial del Vallenato, es de suponer que al llegar a la ciudad sea normal escuchar música vallenata en vivo, sin embargo, esto no es posible para los turistas, no hay eventos permanentes o establecimientos que se caractericen por ofrecer este servicio al turista, a menos que organice de manera previa, para amenizar el recibimiento de los visitantes, las escuelas de música poco son tenida en cuenta por los operadores del mercado dentro su portafolio de servicio.

No puede pasar por alto, que siendo la música vallenata declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, su principal referente geográfico adolece, de una oferta sólida alrededor de este atractivo turístico, no se trata de la presentación de un conjunto vallenato en cada parada técnica de un recorrido turístico, se requiere crear narrativa alrededor de esta importante manifestación cultural como valor agregado.

El Centro Histórico de Valledupar declarado como bien de interés cultural de ámbito nacional, presenta la mayor afectación, el avanzado deterioro de muchas de sus edificaciones sin contar las intervenciones, sin guardar la estética propia su estilo colonial y vernáculo, el vandalismo, redes de servicio públicos, grafitis, avisos publicitarios, son otros factores que atentan con la visual y/o estado del bien cultural más representativo de Valledupar. Los servicios turísticos alrededor del centro histórico se limitan a la observación de los inmuebles desde la fachada y su vista panorámica en algunos casos se puede observar parte del interior de la vivienda con vista al patio.

Valledupar cuenta con número significativo de bienes de interés cultural en espacios públicos, muchos de ellos de relevancia nacional, son visitados para tomarse fotos como recuerdos a su paso por la ciudad, sin embargo, hechos vandálicos contra estos atractivos turísticos han ocasionados el retiro de ellos para su reparación luego de ser cercenados.

Mencionada algunas de las problemáticas mayor impacto, es preciso anotar que, es relevante la base de atractivos turísticos naturales y culturales existente en la ciudad, éstos requieren de una adecuada gestión por parte de las autoridades competentes y la ciudadanía para su conservación, los bienes integrado debidamente a la oferta turística constituyen un factor de desarrollo económico sostenible para la ciudad.

La afectación que produjo el Covid -19 hace repensar el destino, por lo menos priorizar la importancia del turismo para la economía local, la cancelación del Festival de la Leyenda Vallenata 2021 hizo previsorio el impacto negativo que en adelante se generarían por las medidas implementadas por las autoridades para contener el avance del coronavirus, en efecto el cierre obligatorio de los establecimientos prestadores de servicios turísticos por más de un año dimensiona las consecuencias.

Por otro lado, el bajo índice de competitividad y posicionamiento de Valledupar en el mercado turístico muestra una de las grandes falencias que no corresponden al potencial turístico de la ciudad con relación a su patrimonio cultural y natural, las afectaciones del Covid - 19 agudizó

más la problemática, sin embargo, esta externalidad no es la mayor dificultad del destino, el turismo ha demostrado después de la reactivación económica que tiene la capacidad de recuperarse rápidamente.

La histórica debilidad institucional para atender las necesidades del sector turismo en el ámbito territorial se evidencia en la carente implantación de políticas públicas sectoriales que permitan generar una ruta de desarrollo favorable. Es precaria la promoción institucional del destino, la diversificación de los productos y servicios turísticos, la escasa oferta académica, poca formación del talento humano, la creciente informalidad, la falta de equipamiento, facilidades e infraestructura turística que permitan jalonar mayor flujo de turista a la ciudad.

Adolece el destino de información relevante, publicada por los entes territoriales para consulta y toma decisiones por parte de quienes pretendan analizar la dinámica del turismo en el territorio, es parte esencial de un destino turístico sostenible su adecuada gestión, según los Criterios globales del turismo sostenible, es importante que las instancias correspondientes habiliten espacios e información de consulta pública que permita un mejor entendimiento del destino.

La falta de asociatividad de los prestadores de servicios turísticos relega aún más el desarrollo de la actividad, la suma de esfuerzo permite mejores resultados generando una mejor percepción a los visitantes de la ciudad, no existe promoción del destino, cada prestador de servicios turísticos se limita al servicio que presta, sin que exista una respuesta asertiva a los turistas que preguntan ¿A dónde se puede ir o qué se puede realizar hoy en el Valledupar? pasa en la recepciones de los servicios de alojamiento, en el servicio de taxi, en los restaurantes, al igual con comunidad local por desconocimiento del destino.

▪

Justificación del problema

Las medidas adoptadas para contener el avance del Covid – 19 produjo serias afectaciones en la economía mundial, siendo el turismo uno de los sectores con mayor impacto negativo, por el cierre de fronteras, restricciones en la movilidad, y confinamiento de la población, entre otras. En ese sentido el desplazamiento fuera de su entorno habitual como parte de la esencia del turismo, soporta de manera directa las disposiciones gubernamentales, rompiendo con la curva creciente del turismo. En Colombia de acuerdo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo número

de llegadas de turistas internacionales, alcanzó su cifra récord en 2019 con 4.515.932 visitantes, se destaca también el turismo interno.

El cierre de fronteras, restricciones en la movilidad, confinamiento y prohibición de eventos y aforo trajo como consecuencia que disminuyera drásticamente la actividad turística en Colombia. La economía del departamento del Cesar cae en un 16% frente a un 8,5% de la economía nacional

En el departamento del Cesar si bien Covid – 19, afectó duramente el turismo se puede considerar que obedece a una problemática externa, que una superada o asumiendo la nueva normalidad también se recupera rápidamente como se está evidenciando en los indicadores económicos luego de la reactivación económica, por su puesto todavía lejos de las cifras prepandemia, pero con un crecimiento esperanzador.

Lo estructural resulta más preocupante en ese sentido, toma relevancia el interrogante ¿cuál es la capacidad de respuesta de la ciudad de Valledupar como destino a la demanda turística real y/o potencial? En los diagnósticos de diferentes planes de desarrollo tanto departamental como municipal identifican; la falta de políticas públicas que realmente respondan de manera efectiva a las necesidades del destino, la carente oferta de productos y servicios turísticos, falta de capacitación del talento humano, la creciente informalidad, apatía por la asociatividad, falta de facilidades y equipamiento turístico.

Hay un cúmulo de problemáticas por atender que requiere el concurso de todos los actores en especial el de una agenda política que priorice los indicadores más álgido como la sostenibilidad ambiental, la innovación, instituciones eficiente que permitan apuntar a una planificación estratégica del destino en observancia de los criterios de los criterios del desarrollo sostenible, la propuesta de investigación “Diagnóstico del potencial turístico de la ciudad de Valledupar – Colombia, su relevancia y condiciones para utilizarlo como dinamizador de desarrollo económico sostenible postpandemia”, le permitirá a los formuladores de políticas públicas que afectan el turismo elementos de juicios para la toma de decisiones acorde a cada necesidad, a los operadores turístico y toda la cadena de valor una visión integral del destino.

El turismo sostenible en el marco de la reactivación económica postpandemia contribuirá a la consolidación de Valledupar como destino turístico, promueve la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural, permite que las comunidades receptoras del turismo reciban

beneficios económicos, formalización de emprendimientos, fortalece la identidad cultural, promueve la formación y la planificación estratégica de destino un destino responsable

Supuestos

1). El patrimonio cultural y natural es la base en la que se fundamenta los servicios turísticos, aunado a las facilidades del destino. El departamento del Cesar es el segundo en diversidad cultural, en su territorio habitan siete pueblos indígenas, cuatro de ellos en jurisdicción de Valledupar, comunidades afros entre otros inmigrantes, que comparten la cultura caribe. Además de los elementos de interés cultural, el componente de naturaleza constituye otro aspecto de especial reconocimiento para quienes visitan Valledupar, en especial la arborización de las principales avenidas, que, junto con el Río Guatapurí, son un referente a nivel nacional.

Estos elementos constituyen una base importante para llegar a las pretensiones en el objeto y desarrollo que me asiste en la presente investigación.

2). Al proponer la puesta en valor del patrimonio turístico ciudad de Valledupar – Colombia para dinamizar la economía del Departamento, luego del debilitamiento de esta, como consecuencia de los impactos generados por la pandemia por COVID-19, se asume que, llegado el momento de la reactivación de los flujos de tráfico turístico, tanto nacionales como internacionales, las condiciones de entorno, que posibilitan el turismo, retomaran su normal funcionamiento.

3). El otro supuesto, que se asume, es el interés que deben tener tanto las autoridades gubernamentales, así como los empresarios turísticos de la ciudad de Valledupar – Colombia, para efectivamente tomar las acciones que se han de requerir para poner en valor del patrimonio turístico.

Restricciones

Las fuentes de información constituyen un insumo importante para construir los presupuestos de una investigación, la gobernación del Cesar y el Municipio de Valledupar no cuentan con repositorio documental que permita interpretar la realidad del turismo en el territorio, más allá de los planes de desarrollo, y planes sectoriales de turismo, no existe información relevante que le permita al investigador contrastar el comportamiento de los flujos de turistas, prestadores de servicios turístico, productos y servicios ofertados, criterios de sostenibilidad, para tal fin se crean los sistemas de información turística regionales (SITUR) que para el caso del departamento del Cesar no cumple con dicho propósito.

La falta de asociatividad es otra debilidad, en Valledupar y el departamento los gremios generan información y estadísticas importante de la dinámica de los subsectores que la integran tal es el caso de Cotelco, Anato, entre otros de los que adolece representatividad en el territorio. La poca visibilización de emprendimientos que hoy ofertan servicios turísticos, no permite conocer un abanico de la oferta real del destino turísticos. Lo anterior supone limitantes importantes en la consecución del presente objeto de estudio.

Objetivos del proyecto

Objetivo general

Realizar una evaluación del potencial de la oferta turística, políticas públicas, operadores del destino y vocación de la ciudad de Valledupar – Colombia como destino turístico, y su capacidad para utilizarse como dinamizador de la economía (postpandemia) bajo un marco sostenible.

Objetivos específicos

- a) Identificar los atractivos turísticos que hacen parte de patrimonio cultural y natural.
- b) Recopilar la percepción de los turistas en su visita a Valledupar como destino turístico
- c) Conocer la oferta de los prestadores de servicios turísticos en la ciudad de Valledupar
- d) Caracterizar los flujos de turista a la ciudad de Valledupar con relación a procedencia y motivación de viaje.
- e) Evaluar el patrimonio turístico, desde una perspectiva sostenible, para asegurar que el proceso de desarrollo o bien la prestación turística ya existente en un lugar, reúna las condiciones necesarias para ser sostenible.
- f) Proponer las acciones necesarias para utilizar el potencial turístico de la ciudad de Valledupar, como dinamizador de la economía (postpandemia) bajo un marco sostenible.

Se pretende con los objetivos de la propuesta de investigación identificar los elementos que constituyen el patrimonio cultural y natural del municipio de Valledupar, éstos acuerdo con su relevancia se diseñen experiencias turísticas innovadoras atendiendo a los criterios de sostenibilidad turísticas. La percepción de los turistas referente a la ciudad permite en materia de seguridad, aseo, sus atractivos turísticos, la atención recibida por los prestadores de servicios turísticos. Permite identificar debilidades y fortalecer del destino turístico insumo esencial para

los tomadores de decisiones en especial para la formulación y ejecución de políticas públicas en turismo. Además de lo anterior generar en todas las partes interesadas sentido de pertenencia por Valledupar como destino turístico en especial atención por el patrimonio que merece aplicación urgente planes de manejo y salvaguardia para su protección y cuidado, por último, motivar por medio del turismo el desarrollo de la economía post pandemia de Valledupar de manera sostenible.

Marco teórico

Base teórica

La definición de turismo no es tan simple, Velazco considera que “el turismo como las políticas públicas son actividades difíciles de definir” dice además que la definición más extendida fue la adoptada por las Comisión de Estadistas de las Naciones Unidas en 1993 como “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos” Esta definición tiene como centro al turista en función a los viajes que realiza, lo conlleva a una connotación solamente estadística (Velazco González, 2011). La discusión planteada hace repensar sobre el concepto inicial, cambiar o redefinir el paradigma resulta importante para abordar manera más amplia los desafíos propios del desarrollo del turismo, atendiendo a diferentes disciplinas del conocimiento y campos del saber. En ese sentido resulta importante considerar la siguiente definición “conjunto de los fenómenos y las relaciones que tienen lugar debido a la interacción de los turistas, empresas, gobiernos y comunidades anfitrionas en el proceso de atracción y hospedaje de tales turistas y otros visitantes” (McIntosh y Goeldner, 1984; recogida también en Hall y Jenkins, 1995). citada por (Velazco González, 2011)

Esta definición es más compleja en el sentido que involucra más actores como sujetos activos, es una interrelación de fenómenos y relaciones entre el turista y los operadores del mercado, la comunidad local y las facilidades del destino dentro de lo permitido por las instituciones y autoridades en función de sus competencias en virtud del marco normativo existente.

La Organización Mundial del Turismo considera que “la actividad turística es un resultado complejo de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar conjuntamente desde una óptica sistemática” por ello es importante analizar y evaluar permanente, los elementos que intervienen en el turismo no de manera aislada, en efecto un sistema se define como “todas las partes que componen un todo” y solo puede funcionar de manera adecuada cuando hay una debida sincronización de los actores que la conforman. En ese sentido los elementos básicos en el concepto de actividad turística según la OMT son los siguientes:

- **La demanda:** formada por el conjunto de consumidores –o posibles consumidores– de bienes y servicios turísticos.

- **La oferta:** compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística.
- **El espacio geográfico:** base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, que si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística.
- **Los operadores del mercado:** son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/ promoción del turismo.

El sistema turístico se explica también con el símil de un edificio de tres niveles, compuesto por estructura o planta turística, infraestructura y superestructura turística además de lo anterior Boullón considera por separado los siguientes elementos: la demanda y oferta turística, proceso de venta y los productos turísticos. (Boullón, 2006)

Partiendo de la analogía del edificio de tres pisos, el primer nivel corresponde a la estructura turística, se entiende esta “Conjunto de establecimientos que van a permitir la estadía y el confort del turista en el destino, sumado a unos atractivos turísticos propios de la localidad” (SENA)

Es entonces la estructura turística el conjunto que equipamiento e instalaciones turísticas que soportan el servicio de la oferta, en determinado espacio geográfico aunado a los atractivos turísticos y servicio de información, haciendo agradable el tránsito y permanencia de los visitantes en el destino turísticos.

La infraestructura turística es el “conjunto de elementos predispuestos para facilitar los diferentes servicios turísticos” (SENA). La infraestructura turística permite medir en parte, el nivel de competitividad de un destino turístico, el transporte y vías de comunicación son indispensable para la llegada de los visitantes, las frecuencias de viajes y el estado de las vías juegan un factor importante. La cobertura de telefonía celular y conectividad en este mundo globalizado no es un lujo, mucho menos tiene carácter de, es importante que los destinos garanticen a los visitantes la comunicación permanente por medio de sus dispositivos, en efecto una buena conectividad permite

realizar transacciones y otras operaciones al instante esto se traduce más tranquilidad y mayor posibilidad de gasto de los turistas.

La superestructura turística comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema, así como armonizar sus relaciones, para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico. (Boullón, 2006) El turismo necesita de un marco institucional y normativo que garanticen su normal desarrollo y resuelva los requerimientos que propios que genera esta actividad, precisamente en la infraestructura turística se ubica las instituciones tanto públicas como privadas, que regulan la interacción entre el turista, los operadores del mercado, la comunidad local en terminado espacio geográfico de acuerdo al ámbito de su competencia. La normatividad expedida debe permite garantizar derechos y establecer responsabilidades para todas las partes.

El turismo genera impactos positivos y negativos, el vertiginoso crecimiento de la actividad ha traído serias afectaciones en la dimensión ambiental, sociocultural y económica, desvirtuando la errada concepción de una industria sin chimenea. El enfoque económico fue la bandera de la masificación del turismo, situación que causó una presión directa el medio ambiente y los servicios ecosistémicos y daños irreparables a la cultura de las comunidades locales, de mano con la afectación económicas traducido en el costo elevado de vida para las comunidades receptoras. Lo anterior hace reflexionar sobre las consecuencias del nuevo fenómeno social, en ese sentido la Organización Mundial del Turismo establece que, “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (OMT, 2005)

El nuevo paradigma turismo sostenible pretende dar solución o por lo menos crear una ruta que permita que la actividad turística se desarrolle dentro de criterios, que no ponga en riesgo el disfrute de los recursos presente a la generación futura, no obstante, también es objeto de análisis la efectividad de esta.

Considera entonces la Organización Mundial del Turismo que las directrices del desarrollo del turismo sostenible y su gestión deben aplicarse a todas las formas de turismo y destinos turísticos a fin de establecer un equilibrio en su desarrollo, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo el turismo debe:

Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.

Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Los Estados por medio de sus instituciones ratifican disposiciones de alcance internacional y de acuerdo a su propio contexto orientan sus esfuerzos para satisfacer las necesidades propias de su conglomerado social, una herramienta fundamental de los estados modernos para alcanzar este fin son las políticas públicas, la formulación y ejecución o no de ellas, determinan el grado de interés y voluntad política por parte de los tomadores de decisiones para resolver las necesidades de la sociedad que los legitima.

“Las políticas públicas son una expresión del poder políticos; es decir se refiere a la forma como son dirigidas las sociedades por parte de las autoridades que son reconocidas legítimamente para tomar decisiones colectiva y obligatoria” (ESAP, 2008) Los elementos que configuran una política pública son los siguientes:

- **Principios:** se refiere a representación general sobre la manera de conducir los asuntos públicos.
- **Objetivo:** entendidos como prioridades específicas definidas en relación con un asunto en particular.
- **Conjunto de medidas concretas:** Decisiones, acciones, disposiciones procedimentales.
- **Instrumentos:** medios disponibles para alcanzar los objetivos propuestos.

Delgado por su parte identifica las etapas que configuran una política pública, “la identificación y definición de problemas, formulación de políticas, la adopción de la decisión, implantación y la evaluación las políticas” (Delgado Godoy, 2009). La observancia de cada una de estas etapas permite tomar o no decisiones consecuentes con la necesidad u oportunidad presentada, favoreciendo interés general del sector.

Sin embargo las problemáticas propias del turismo no se debe abordar de manera general, se requiere de medidas específicas, para tal fin se hace necesario entonces, la adopción de políticas públicas en turismo “La política turística no es más que una especialización o micropolítica que la Administración Pública usa para establecer una serie de directrices de ordenación, planificación, promoción y regulación de la actividad turística” (Oriol, 2010)

Por su parte Villar concibe las políticas públicas en turismo como aquellas que son pensadas y diseñadas directamente para el sector, considerando los enfoques siguientes, políticas orientadas a la sustentabilidad de los centros turísticos y políticas de competitividad turística. En el primer enfoque aborda cuatro aspectos: la sustentabilidad ambiental, socio-cultural, económica y política, mientras tanto para el enfoque de la competitividad turística considera los factores de “la originalidad y particularidad de los atractivos, recursos y productos turísticos del destino, el posicionamiento en el conocimiento de la posible demanda, la distancia de los centros emisores, la relación precio/calidad/producto, la seguridad para los turistas, el tipo y calidad de la oferta turística y el trato de los residentes”. (Wallingre & Villar, 2009)

Los enfoques que plantea Villar construyen un pilar fundamental para la planificación de un destino turístico, sostenible y competitivo, este permitirá a partir de una adecuada valoración del patrimonio turísticos, un desarrollo económico sostenible para la ciudad de Valledupar

Definiciones de conceptos básicos

Áreas protegidas. Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. (UICN, 2018)

Valledupar y su área metropolitana tiene jurisdicción en la Sierra Nevada de Santa Marta relieve montañoso que además de ser área protegida en la categoría de Parques Naturales Nacionales de Colombia, fue declarada Reserva de Biosfera y patrimonio de la humanidad en 1979 por la Unesco, actualmente se gestiona la declaratoria de patrimonio cultural dela humanidad de en razón riqueza arqueológica y los saberes de los cuatro pueblos indígenas que habitan esta importante área de conservación ambiental. Las áreas de protegidas son escenarios importantes de actividades turísticas sostenibles.

Atractivo turístico. Son aquellos bienes tangibles e intangibles que posee un destino y que constituyen la principal motivación del turista. (NTS GT 012, 2016)

De acuerdo con la normatividad colombiana, la nación y las entidades territoriales les corresponden realizar el inventario de los atractivos turísticos y actualizarlo permanentemente, constituye un buen indicador de gestión en la valoración de los estudios de conectividad turística regional y de ciudades capitales que realiza el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. No se evidencia en departamento del Cesar ni en el municipio de Valledupar sitio Web o documento de consulta pública que relacione el inventario de atractivos turísticos de su jurisdicción más allá de los elementos de patrimonio cultural y natural que se mencionan en los planes sectoriales de turismo.

Cadena de valor del turismo. La cadena de valor del turismo es una secuencia de actividades primarias y de apoyo que resultan fundamentales a nivel estratégico para el rendimiento del sector turístico. Los procesos vinculados, tales como la formulación de políticas y la planificación integrada, el desarrollo de productos y su presentación al mercado, la promoción y el marketing, la distribución y la venta y las operaciones y servicios de los destinos, constituyen las principales actividades primarias de la cadena de valor del turismo. (OMT, 2017, pág. 20)

Hay la necesidad en que interesadas en la prestación de servicios turísticos del destino, desde la formulación y ejecución de políticas públicas del sector, la capacitación y formalización de operadores del destino, mayor oferta académica en turismo, empoderamiento e iniciativas de la comunidad local y trabajo colaborativo con visión de destino. En la medida que toda la cadena de valor del turismo en Valledupar entienda y se comprometa con el rol que le asiste, le permitirá llegar a índice de desarrollo deseado o por lo menos en el aumento de visitantes durante todos los meses del año.

Calidad de un destino turístico. Es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, requisitos y expectativas del consumidor con respecto a los productos y servicios turísticos, a un precio aceptable, de conformidad con unas condiciones contractuales mutuamente acordadas, y factores subyacentes implícitos, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la comunicación, la infraestructura y las instalaciones y servicios públicos. Implica también aspectos relacionados con la ética, la transparencia y el respeto por el entorno humano, natural y cultural. (OMT, 2017, pág. 22)

Es importante que, tanto el destino como los prestadores de servicios turísticos en Valledupar, prioricen las de Normas Técnicas Sectoriales (normalización) y certificación turística, como un compromiso en la aplicación de los criterios de sostenibilidad turística, esto se traduce en una mejor calidad en prestación de los servicios y alcanzar nuevos mercados comprometidos con el turismo responsable.

Competitividad de un destino turístico. La competitividad de un destino turístico es la capacidad del destino de utilizar sus recursos naturales, culturales, humanos, antrópicos y financieros de manera eficiente para desarrollar y ofrecer productos y servicios turísticos de calidad, innovadores, éticos y atractivos, con miras a contribuir a un crecimiento sostenible dentro de su proyecto global y sus objetivos estratégicos, incrementar el valor añadido del sector turístico, mejorar y diversificar sus componentes comerciales y optimizar su atractivo y los beneficios que reporta a los visitantes y a la comunidad local con una perspectiva de sostenibilidad. (OMT, 2017, pág. 26)

El estudio da cuenta que el destino cuenta con elementos de patrimonio cultural y natural relevantes, de interés nacional e internacional en cuanto a su reconocimiento social y declaratorias formales sobre ellos, sin embargo, a pesar de eso no es competitivo como destino, para ello es necesario como punto de partida además de la acción gubernamental, el diseño de experiencias turísticas innovadoras, sinergia entre todos los actores en inversión en el sector.

Destino turístico. Es un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar. Es una agrupación (en una misma ubicación) de productos y servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector. Un destino incorpora a distintos agentes y puede extender redes hasta formar destinos de mayor magnitud. Es además inmaterial, con una imagen y una identidad que pueden influir en su competitividad en el mercado. (OMT, 2017, pág. 14)

Ecoturismo. El ecoturismo es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. (OMT, 2017, pág. 33)

Valledupar y su área metropolitana cuenta con los sitios naturales para el desarrollo de actividades de turismo especializado, entre ellos la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del

Perijá, la reserva natural los Besotes todas declaradas áreas de protección ambiental. Además de otros escenarios para la realización de turismo de naturaleza.

Innovación turística. La innovación turística es la introducción de un componente nuevo o perfeccionado que aporte ventajas materiales e inmateriales a los agentes del turismo y a la comunidad local, que mejore el valor de la experiencia turística y las competencias clave del sector turístico y que potencie, por lo tanto, la competitividad turística y/o la sostenibilidad. La innovación turística puede aplicarse, por ejemplo, a destinos turísticos, productos turísticos, tecnología, procesos, organizaciones y modelos de negocio, destrezas, arquitectura, servicios, herramientas y/o prácticas de gestión, marketing, comunicación, funcionamiento, aseguramiento de la calidad y fijación de precios. (OMT, 2017, pág. 25)

Oferta turística. Se define como oferta turística al conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y socio-cultural, que tienen por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado a un precio y en un periodo de tiempo determinado, para ser usado o consumido por los turistas. (Socatelli P, 2013)

Patrimonio cultural. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (UNESCO)

Políticas públicas. Son una expresión del ejercicio del poder político; es decir, se refiere a la forma como son dirigidas las sociedades por parte de autoridades reconocida legítimamente para tomar decisiones colectivas y obligatorias. (ESAP, 2008)

Prestadores de servicios turístico (PTS) Toda persona natural o jurídica domiciliada en Colombia o en el extranjero, que, directa o indirectamente, preste, intermedie, contrate, comercialice, venda o reserve servicio turísticos (...) (Ley 2068, 2020)

Producto turístico. Un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se

comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital. (OMT, 2017, pág. 19)

Turismo. Conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancia en lugares distintos al de su entorno habitual con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocio (Ley 1558, 2012)

Turismo cultural. El turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. (OMT, 2017, pág. 31)

Turismo de salud. El turismo de salud cubre aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la contribución a la salud física, mental y/o espiritual gracias a actividades médicas y de bienestar que incrementan la capacidad de las personas para satisfacer sus propias necesidades y funcionar mejor como individuos en su entorno y en la sociedad. (OMT, 2017, pág. 39)

Turismo deportivo. El turismo deportivo es un tipo de actividad turística que se refiere a la experiencia viajera del turista que o bien observa como espectador, o bien participa activamente, en un evento deportivo que implica por lo general actividades comerciales y no comerciales de naturaleza competitiva. (OMT, 2017, pág. 55)

Con la realización de los Juegos Bolivarianos 2022, Valledupar abre sus puertas a una nueva tipología de turismo, para ellos es importante responder a las necesidades y retos de este segmento de demanda turística.

Turismo rural. El turismo rural es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. (OMT, 2017, pág. 34)

El turismo rural debe ser, una de las grandes apuestas para diversificar la oferta turística de Valledupar, de esta manera se llegaría al mercado que busca este tipo servicio y posibilita que la permanencia en el destino de los visitantes sea por días.

Marco metodológico

Para el objeto de estudio de la presente investigación, se hace necesario la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos propios de la investigación, con la finalidad llegar conducente a la información y tratamiento de esta, que permita la valorar la relevancia del patrimonio turístico de Valledupar con el propósito de orientar acciones que viabilicen el desarrollo económico sostenible postpandemia.

Fuentes de información

Son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados. (Miranda Saberón & Acosta E, 2008)

Se hace necesario para fundamentar la investigación la recopilación de información con el fin de conocer las particularidades del objeto de estudio, por tal motivo se hace ineludible la consulta de datos relevantes, en se sentido se procede a consultar fuente de información primaria y fuentes de información secundaria.

Fuentes primeras:

Contienen información original que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. (Universidad de Guadalajara, s.f.)

La presente investigación se fundamenta en el en los documentos del orden nacional: como el Plan Sectorial de Turismo 2018 -2022, Ley 2068 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sector Turismo, Informe Nacional de Competitividad 2020 - 2021, Plan de Desarrollo del departamento del Cesar 2020 – 2023, Actualización del Plan Sectorial de Turismo del departamento Cesar con Visión 2030, Plan de Desarrollo del Municipio de Valledupar 2020 – 2023, Estudios Socioeconómicos elaborados por la Cámara de Comercio de Valledupar.

Fuentes secundarias:

Son las que contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. (Miranda Saberón & Acosta E, 2008)

Los documentos utilizados para conducir esta investigación que han procesado fuentes primarias son los siguientes: Perfil Económico: Departamento del Cesar 2022, Políticas de

Turismo Cultural, Políticas de Turismo Sostenible, análisis del sector turismo, patrimonio cultural y natural y de los prestadores de servicio turísticos, por parte de universidades con influencia en el departamento del Cesar.

Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación que soportaron el desarrollo de la investigación son las siguientes:

Análisis documental

Se procede al análisis de los diferentes actos administrativos del nivel nacional y territorial, informes socioeconómicos, teorías y marcos conceptual relevante y políticas del sector.

Encuesta

Se aplica la encuesta en el marco de Semana Santa y Festival de la leyenda Vallenata para conocer la percepción de los visitantes de Valledupar como destino turístico. (Ver Anexo 2)

Observación

La visita a los diferentes escenarios de interés turístico permitió evidenciar en tiempo real parte de la problemática y potencialidades existente de patrimonio turísticos de Valledupar.

Conversaciones informales

Las conversaciones sostenidas con estudiantes, empresarios del turismo, personas de la comunidad local y autoridades gubernamentales permitió nutrir más el sustento de la investigación.

Cuestionarios y solicitud de información

Se procedió de igual manera a la solicitud de información a las entidades gubernamentales con el fin de conocer los avances de sus políticas, proyectos y de más actividades que tienen por objeto dar respuestas a las necesidades del sector turismo, (Ver Anexos: 3, 4 y 5)

Método de investigación

Enfoque de investigación mixta

El desarrollo de la investigación se hace desde el enfoque de investigación mixta, esto permite una valoración más amplia del objeto de estudio, el modelo mixto como lo expresa

Hernández Sampieri “constituye el mayor nivel de integración entre los enfoques cualitativo y cuantitativo donde ambos se combinan durante todo el proceso de investigación”

En ese sentido la integración de los enfoques cualitativo y cuantitativo es pertinente para la argumentación y discusión de los elementos conducente de la investigación planteada, las variables descriptivas y numéricas permiten un mejor análisis, comprensión e interpretación de las realidades existentes, lo anterior posibilita llegar a conclusiones y recomendaciones fiables para la toma de acciones y decisiones por los actores involucrados.

Desarrollo

Patrimonio cultural y natural de Valledupar

El patrimonio es la base en la que se sustenta la oferta turística, en ese sentido es necesario una adecuada comprensión de los elementos que lo constituyen, éste se clasifica Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. El patrimonio cultural se divide en Patrimonio Cultural Material o Tangible y Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible. El patrimonio cultural material se divide en mueble e inmueble, este último se subdivide en Patrimonio: Arquitectónico, Arqueológico y Urbano.

El patrimonio cultural y patrimonio natural para su protección necesitan de medidas especiales que permitan salvaguardar de los factores que atentan contra su integridad uno de ellos obedece a acciones antropocéntrica, entendiendo, además que el ser humano como individuo y como ser social es el artífice de su legado cultural es preciso anotar que muchas de las manifestaciones culturales son modeladas por las características propias de condiciones geográficas del entorno donde se desarrolla. El patrimonio natural es una creación propia de la naturaleza donde no operó acción humana alguna.

Vale la pena entonces conocer los elementos que integran el patrimonio turístico de Valledupar de acuerdo con su caracterización, su relevancia, promoción, estado de conservación, compromiso institucional, social y de los prestadores de servicios turísticos que los operan.

Valledupar, ciudad de una gran riqueza natural y cultural, para ello es fundamental como lo manifiesta el historiador Gutiérrez en su libro “Cultura Vallenata: origen, teoría y pruebas” Tener claro el criterio de Valle de Upar como concepto territorial (...) es esencial para comprender la cultura vallenata. Este concepto territorial como lo explica el autor es dado por el conquistador europeo a todo el vasto territorio fértil ocupado por la nación Chimila liderado por el Cacique Upar, ubicado entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá; río Cesar y el río Magdalena, este extenso valle situado entre los dos relieves montañosos y las dos importantes fuentes hídricas, ubicado de acuerdo la actual división político administrativa país, en parte del territorios de los departamentos de La Guajira, el Cesar y el Magdalena. Otro criterio que es importante entender es el de “Cuidad de los Santos Reyes del Valle de Cacique Upar” éste como lo explica Gutiérrez después creada la gobernación de Santa Marta se funda la primera ciudad de Tierra Adentro llamada “Cuidad de los Santos Reyes del Valle de Cacique Upar” teniendo en cuenta que fue fundada el 6 de enero de 1550 (por segunda vez), su ubicación geográfica y el

reconocimiento que desde antes ya se tenía por la valentía y liderazgo del cacique Upar. Siendo los nombres después de su fundación los siguientes:

- 2do. Ciudad del Valle de Upar
- 3ro. Valle del Upar
- 4to. Valle Dupar y
- 5to. Valledupar

No se pretende en este objeto de investigación realizar de manera exhaustiva un recorrido histórico de cada uno de los acontecidos ocurridos en Valledupar desde su época prehispánica, conquista, colonización y época republicana, sino realizar una valoración de lo que respecta a su acervo cultural y su patrimonio, como elemento esencial en la actividad turística, por tanto, el texto referido anteriormente nos deja ver una gran riqueza cultural gestada a través de los años. Desde una mirada crítica, en la redefinición de la historia, por supuesto la conquista constituyó hechos de barbarie, humillación y despojo.

A partir de la interrelación del europeo, el negro africano y el indígena (nativo de estas tierras) y migraciones posteriores, da origen a un legado cultural, que debe ser objeto de análisis, desde la academia, entidades gubernamentales, por los diferentes actores y espacios sociales, con el fin de promover y conservar el patrimonio y la identidad cultural en el territorio.

En contexto con la realidad actual es importante precisar que por medio de la Ley N°25 del 21 de junio de 1967 se crea el departamento del Cesar, y se designa Valledupar como su capital, se define su extensión territorial y los municipios de su jurisdicción que a la fecha suman 25 en total, de esta manera comienza una nueva vida jurídica para el Cesar y su capital, separándose del antiguo Magdalena Grande.

Tabla 2

División político-administrativa del departamento del Cesar

Zona	Municipios
------	------------

Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Becerril ▪ Agustín Codazzi ▪ Manaure ▪ Pueblo Bello ▪ San Diego ▪ Valledupar
Noroccidental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Astrea ▪ Bosconia ▪ El Copey ▪ El Paso
Centro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Chimichagua ▪ Chiriguaná ▪ La Jagua de Ibirico ▪ Pailitas ▪ Tamalameque
Sur	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguachica ▪ Gamarra ▪ González ▪ La Gloria ▪ Pelaya ▪ Rio de Oro ▪ San Alberto ▪ San Martín

Fuente: Gobernación del Cesar. Elaboración propia

Según el PNUD Colombia, en el documento “Cesar, Análisis de la conflictividad” en el marco de la estrategia Área de Desarrollo, Paz y Reconciliación, publicado en el año 2010. El Cesar es el departamento con la segunda mayor diversidad étnica y cultural del país.

Es uno de los siete departamentos que conforman la *Región Caribe*, rica en su expresión y diversidad cultural, por mandato de la Ley General de Cultura en su Artículo 1. Numeral 6. Se hace tal reconocimiento “El Estado colombiano reconoce la especificidad de la cultura caribe y

brindara especial protección a sus diversas expresiones. En ese sentido las instituciones de educación superior han visto la necesidad de incorporar en su oferta académica estudios relacionados con el sentir del caribe colombiano, como es el caso de la Universidad Nacional Sede Caribe, que además ha celebrado convenios con otras universidades para mayor alcance de sus programas académicos (UNAL, s.f.)

Costeño, manera para referirse a los habitantes de la región caribe colombiana, sin embargo, el Cesar es único el departamento de esta región geográfica al norte colombiana, que no goza de costas sobre el mar caribe.

El hombre y la mujer caribe son alegres, de temperamento pacífico, optimistas, amables, muy hospitalarios, solidarios por excelencias; el hombre costeño es enamorado, machista y conserva con celo los lazos familiares. Además, en cuanto a sus expresiones culturales menciona el gusto por los aires folclóricos de la región caribe, los festivales, reinados, carnavales, ferias y muchas otras expresiones autóctonas colectivas. (Regioncaribe.net, s.f.)

Figura 3

Mapa región caribe colombiana



Nota: wordpress.com

Análisis socio cultural de los pueblos indígenas del Cesar

Según el PNUD – Colombia “los pueblos indígenas, representan el 4,9% del total de la población departamental, atraviesan difíciles situaciones de violencia, discriminación y falta de reconocimiento de su territorio, lo que los pone en condición de vulnerabilidad”

Por mandato constitucional la diversidad étnica y cultural de la nación es sujeto especial de derecho, El Artículo 7 de la Constitución Política de Colombia, consagra que, “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.

Los territorios indígenas tienen el carácter de entidades territoriales, según el Artículo 287 de la norma citada. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la constitución y la ley. Por su parte la Corte Constitucional, en la sentencia T-009 de 2013, establece que el derecho de los pueblos indígenas al territorio comprende:

El derecho a la constitución de resguardos en territorios que las comunidades indígenas han ocupado tradicionalmente;

- I. El derecho a la protección de las áreas sagradas o de especial importancia ritual y cultural, incluso si están ubicadas fuera de los resguardos;
- II. El derecho a disponer y administrar sus territorios;
- III. El derecho a participar en la utilización, explotación y conservación de los recursos naturales renovables existentes en el territorio;
- IV. El derecho a la protección de áreas de importancia ecológica; y
- V. El derecho a ejercer la autodeterminación y autogobierno.

Importante además hay que mencionar que según la Constitución Política y disposiciones siguientes las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, (...), son inalienables, imprescriptibles e inembargables. En cumplimiento al bloque de constitucionalidad se expide el decreto 1500 del 6 de agosto de 2018 con el objeto de “redefinir el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados de la "Línea Negra -Sheshiza", como ámbito tradicional, de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental, así como establecer medidas y garantías para su efectiva protección (...)” (Decreto 1500, 2018)

Según el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2020 - 2023 citando fuentes del DANE hay siete pueblos indígenas en jurisdicción del ente territorial, localizados de la siguiente manera:

Tabla 3

Pueblos indígenas en el departamento del Cesar

Localización	Pueblos indígenas
Sierra Nevada de Santa Marta	Arhuacos
	Koguis
	Wiwas
	Kankuamos
Serranía del Perijá	Yukpas
Municipio del Copey	Ette Ennaka Chimila
Municipio de Curumaní	Barí

Fuente: Gobernación del Cesar. Elaboración propia

La Sierra Nevada de Santa Marta la comparten los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena, lo que antes era el Magdalena Grande, los municipios de Bosconia, El Copey, Pueblo Bello y Valledupar en el departamento del Cesar tiene jurisdicción en el relieve montañoso costero más alto del mundo a orilla del mar con 5775 msnm. (ProSierra, 2018)

Según las estadísticas del DANE 2018, la población indígena en el departamento del Cesar reportó 51.233 personas entre los siete pueblos, siendo la población total del departamento con 1.200.554 habitantes, presentando un crecimiento porcentual la población indígena del 14,3% del año 2005 al 2018. La población indígena para la medición del año 2005 era de 44.835 personas.

Tabla 4

Ubicación de población indígena del Cesar 2005 (%)

Municipios	Porcentaje
Valledupar	64,8%
Pueblo Bello	21,9%
Agustín Codazzi	7,43%
Becerril	3,69%
La Paz	1,11%

El Copey	0,09%
----------	-------

Fuente: DANE 2005, citado por PNUD Colombia, 2010. Elaboración propia

Según las cifras de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 el 50,2% de la población es de sexo femenino frente al 49,8% de sexo masculino, presentando una variación porcentual de 14,3%. Representando la población indígena el 4.7% de la población total departamento.

Tabla 5

Población indígena en departamento del Cesar - Año 2005/2018

PUEBLO INDÍGENA	CG 2005	Habitantes	CNPV 2018
Arhuaco	22.134*		34.711*
Wiwa	10.703		18.202
Kankuamo	12.714		16.986
Kogui	9.173		15.820
Yukpas	4.761		3.610
Bari	5.923		3.018

Fuente: DANE 2005, 2018. *El número de habitantes debe ser precisado porque este pueblo indígena se ubica en el departamento del Cesar y Magdalena. **No se encontró información del pueblo Ette Ennaka Chimila.

Fuente: Gobernación del Cesar.

Situación actual de los pueblos indígenas en el Valledupar

En Valledupar tienen presencia los indígenas Arahuacos, Koguis, Wiwas y Kankuamos, es importante considerar que para los pueblos indígenas no existen los límites territoriales establecidos en las divisiones políticas administrativa de los estados modernos en sus diferentes orden y niveles.

El Editorial el Tiempo en el artículo “Misión Internacional evalúa riesgos de Arhuacos, Wiwa, Kogui y Kankuamo” publicado el 1 de abril de 2022. Destaca la visita de la misión internacional integrada por parlamentarios de Reino Unido e Irlanda, miembros de Embajadas, la Organización Naciones Unidas (ONU) y ONG británicas, como ABColombia y Christian Aid. con el objetivo de hacerle seguimiento a los factores que constituyen una amenaza para los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa, como son el conflicto armado, la expansión de actividades extractivas y megaproyectos como también “situación de derechos humanos y el incumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales para la protección de los territorios étnicos del sur de La Guajira y la Sierran Nevada de Santa Marta” menciona el editorial. Se espera las conclusiones misión de verificación que para el momento de esta referencia se adelantaba el trabajo de campo. (El Tiempo, 2022)

El Relator de las Naciones Unidas sobre pueblo indígenas, Anaya manifestó que “La situación de los derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante”

Si bien como se reconoce en diferentes informes y analistas, en Colombia hay un avance significativo en lo que respecta en las disposiciones normativas en el reconocimiento y protección de las poblaciones étnicas, acota el Relator que, “la poca efectividad real de las instituciones encargadas de su protección, en el marco de un conflicto armado interno en el cual participan numerosos contendientes cuya acción incide en las posibilidades de supervivencia de las comunidades autóctonas” (KASPaper, 2009)

Legado cultural indígena

Pese a todas las problemáticas y dificultades han afrontado los pueblos indígenas con presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta su legado patrimonial es suma importancia que enriquece los bienes interés cultural del orden nacional y territorial del país, como también su aporte invaluable en la conservación ecología en la jurisdicción de sus territorios.

Es importante además mencionar el empoderamiento de los pueblos indígenas en recuperar y proteger sus usos y costumbre salvaguardando su identidad cultural.

Tabla 6

Identidad cultural y social indígena

Indígena	Idioma	Característica	Comparten
Koguis	Koguis	Mayor conservación cultural	-El Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta -Sistema de conocimiento ancestral de los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta" -Sistema de espacios sagrados de la "Línea Negra - Sheshiza", como ámbito tradicional, de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental
Arhuacos	Ikas	Avanzado grado de aculturación.	
Wiwas	Damana	Avanzado grado de aculturación.	
Kankuamos	Perdió su lengua	En proceso de organización y revitalización cultural	

Fuente: Datos tomado libro “Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI” y el “Decreto presidencial 1500 de 2018” Elaboración propia.

Centro Histórico de Valledupar

Declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional por el Ministerio de Cultura mediante la Resolución 3722 del 27 noviembre de 2014, declaratoria que inicialmente se había hecho al área que comprende “el Conjunto de ocho manzanas situadas alrededor de la plaza, localizado en el costado oriental de lo que se conoce como Sector Central” con la nominación de Sector Fundacional de Valledupar por medio de la Resolución 795 de 2000 de Mincultura.

Con la nueva declaratoria se logra extender el área de protección, delimitada en área fundacional y área de influencia, la primera pasa de ocho manzanas a veinte cuatro de acuerdo al respectivo Plan Especial de Manejo de Protección PEMP incluyendo entonces los callejones patrimoniales y los centros de manzanas, mientras que el área de influencia comprende las edificaciones alrededor del área fundacional. Es importante mencionar que la declaratoria de bien de interés cultural de ámbito nacional se logra detener la intervención de los inmuebles muchos remodelados sin guardar su estética colonial y en el peor de los casos destruidos para la construcción de nuevas edificaciones. Sin embargo, es importante la oportuna articulación interinstitucional, gremios, academia y de más actores en la suma de esfuerzos que contribuyan a la plena conservación del centro histórico.

Figura 4

Calle en el Centro Histórico de Valledupar



Fuente: Alcaldía de Valledupar

Marshal en su loable labor desde la fundación AVIVA ve con preocupación por la afectación visual y el deterioro de las edificaciones del área fundacional, además evidenciar, como particulares se ha apropiados de espacios patrimoniales como los centros de manzanas excediendo los límites de los predios y en algunos casos construcción de viviendas, dice además que es necesario una descontaminación visual, toda vez que los avisos de los locales comerciales, grafitis, vandalismo, redes de servicios públicos afean el centro histórico, como también es de gran preocupación el avanzado deterioro de muchos inmuebles, ubicados dentro del área fundacional siendo estos objetos de conservación según el nivel que corresponda.

En el centro histórico se encuentra la Plaza Alfonso López lugar emblemático de la ciudad, sitio en la que se realizaban los eventos más importantes en materia política, social y cultural, en ella realizó y transmitía por televisión el Festival de la Leyenda Vallenata hasta el año 2000, clásico diseño español de arquitectura colonial. Es uno de los sitios más visitado de la ciudad a su alrededor la iglesia la Inmaculada Concepción, la alcaldía municipal y el consejo municipal, algunas de las casas siguen siendo de uso familiar, otras dedicadas a actividades comerciales, académicas y de servicios.

La emblemática plaza Alfonso López fue remodelada recientemente generando reacciones distintas, la plaza en lado norte tiene una tarima fija que lleva el nombre de Francisco el Hombre, al lado Sur se encuentra lo que para los valduparenses es patrimonio natural el Palo e' Mango, árbol frondoso, que además de sus servicios de sombra y fruto, era el indicador el éxito o no de los eventos realizados en la plaza, toda vez que cuando se realizaba un evento de cualquiera índole, se consideraba un éxito si los asistentes llegaban o sobrepasan la línea del “palo de mango”

Figura 5**Palo e' Mango**

Fuente: enfoquevallenato.com

Se evidencia en esfuerzo en el embellecimiento y conservación de las casas de bareque y los callejones patrimoniales, al tiempo que se ha dispuesto de espacios peatonal para realizar los recorridos minimizando riesgos por accidente de tránsito, proyecto lucimiento del centro históricos

Música vallenata tradicional del caribe colombiano

La música vallenata se ha convertido en parte de la identidad cultural de Colombia incluida en la *Lista Representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial (LRPCI)* de ámbito nacional el 16 de mayo de 2014 mediante la Resolución 1321 del Ministerio de Cultura, y declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad en diciembre de 2015 con la necesidad de un plan de salvaguardia urgente.

La música vallenata existía desde antes de la llegada del acordeón, como bien lo sustenta (Gutiérrez , 2014), sin embargo, este último instrumento termina convirtiéndose en el más importante de un conjunto vallenato, acompañado de la caja y la guacharaca, que, ejecutado con la habilidad innata de los músicos, trasmitían con sus melodías y letras de sus canciones a ritmo de son, paseo, merengue y puya; sentimientos, acontecimientos, descripciones paisajísticas propios del entorno y vivencias personales. El acordeonero fue por mucho tiempo el integrante más importante de un conjunto vallenato, porque además de su habilidad y estilo propio para ejecutar el acordeón era autor e intérprete de sus canciones convirtiéndose así en un auténtico juglar

vallenato, importancia que fue cambiando con la entrada de un nuevo integrante, el cantante, quien pasa a ser el personaje central de una agrupación vallenata.

A este gran legado cultural se le denomina música vallenata tradicional, expresión autóctona que urge rescatar toda vez que la poesía y narrativa de sus letras se ido perdiendo por la dinámica comercial e ímpetu de la industria cultural desdibujando su autenticidad.

El Ministerio de Cultura en aras de la inscripción de la música vallenata en la *LRPCI*, identifica una serie de problemas que afectan negativamente la originalidad de una de esta expresión cultural intangible que se ha convertido en un referente de la cultura de colombiana en el mundo.

Se relacionan de acuerdo a la Resolución 1321 de 2014 los siguientes cuatro tipos de problemas que afectan y/o han afectado la música tradicional vallenata

No es menor el diagnóstico sobre la música vallenata tradicional, sin embargo, hay que resaltar que luego de incluida en la *LRPCI* en 2014 de ámbito nacional y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, hay una loable gestión por parte que quienes aúnan esfuerzo para que esta invaluable expresión cultural no desaparezca, en tal sentido es pertinente hacer el llamado desde las bases, los promotores y organizadores de eventos, la institucionalidad, casas discográficas, y todas las partes involucradas contribuir a la protección y conservación de este importante legado cultural en medio de este difícil fenómeno de la globalización y la industria cultural.

El legado intangible siempre será más complejo su preservación, porque las sociedades son dinámicas y mucho más ahora con la facilidad de acercarnos a otras culturas incluso sin salir de casa, el auge de las Tecnologías de la Informática y la Telecomunicación nos permiten relacionarnos de manera global desde lo local. Por su parte Chang, 2016 en su libro *Acervo Cultural Costarricense*, respecto legado cultural que se heredada en un sentido de sana preocupación dice “el acervo no es estático, sino que cambia conforme la sociedad lo requiera” sin embargo puntualiza “hay cambios positivos, que mejoran y embellecen, así como otros negativos que pueden incluso destruirlo o modificarlo, haciendo difícil reconocer o encontrar en él un indicio de valor heredado”. Por tal motivo es importante la articulación interinstitucional, en el marco de políticas pública que contribuya a la salvaguardia y protección el legado cultural que identifica y deferencia las comunidades y sus territorios de igual manera la conservación de la identidad

cultural por parte de los individuos y comunidades que la viven y la comparten (Chang Vargas, Acervo Cultural Costarricense, 2016)

Festival de la Leyenda Vallenata

El Festival de la Leyenda Vallenata es el evento cultural más importante que se realiza en Valledupar, su primera versión se realizó en año de 1968 coronándose como primer rey vallenato, Alejandro Duran Díaz, El festival se realiza todos los años a finales del mes de abril, dando inicio con el desfiles colorido de las piloneras, actualmente la Glorieta la Ceiba –Monumento el Folclor Vallenato hasta la Plaza Alfonso López, donde el presidente de la república de turno, oficialmente declara la apertura de la contienda vallenata.

Los concursos que se realizan en el marco de la del festival vallenatos son:

- Conjunto típico de la música vallenata
- Canción vallenata inédita
- Piquería, y el
- Desfiles de Piloneras

En lo que respecta al concurso Conjunto típico de la música vallenata, éste se realiza en las categorías: Infantil, Juvenil, Aficionado y Profesional, donde resulta ganador el rey vallenato de cada categoría todos los años, siendo el rey vallenato profesional el de mayor trascendencia.

Canción inédita, en este concurso los participantes compiten con canciones que no han sido grabadas, el tema es libre en cualquiera de los cuatro aires de la música vallenata (paseo, merengue, puya y son).

La Piquería es un duelo cantado en el que los contrincantes atacan y se defienden con nada más que versos sarcásticos creados con inteligencia, espontaneidad y una gran capacidad de improvisación. (Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, s.f.)

Los concursos buscan la preservación de la música vallenata desde su originalidad toda vez que estos se hacen de la forma tradicional, la membrana de la caja debe de piel de chivo, y no de material sintético, la guacharaca de caña de millo, en cada una de sus categorías la contienda se desarrolla en diferentes lugares de la ciudad donde propios y visitantes pueden apreciar ingresando de forma libre y gratuita en cada uno de los escenarios donde los contrincantes demuestran sus habilidades a ritmo de caja guacharaca y acordeón al tiempo que entonan sus canciones, a espera de la ovación del público y un dictamen favorable del jurado calificador, sin embargo, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata ha sido objeto de críticas por la forma como se ha venido

realizando el festival porque ha tomado más importancia la parrilla de invitados de otros géneros musicales de reconocimiento internacional en quienes se centra la mayor atención los días de su presentación, para muchos esto desdibuja el verdadero sentido del festival de música vallenata más importante de Colombia.

Paralelo a la organización del Festival de la Leyenda Vallenata, se realizan diferentes eventos por iniciativa de privados, que hacen parte de la variada oferta que se realizan durante la semana del festival vallenato, participando artistas de música vallenata y otros géneros musicales de reconocimiento nacional e internacional.

Es sin duda alguna el Festival de la Leyenda Vallenata el evento de mayor importancia en Valledupar y el departamento del Cesar. Según Cámara de Comercio de Valledupar, en el estudio Balance Comercial y Turístico del Festival, Versión 51 año 2018, realizado por el Observatorio Socioeconómico. A la ciudad de Valledupar llegan 150 mil visitantes durante la semana del festival según cifras consolidadas, por datos de terminales terrestres y aéreas, peajes, Migración Colombia, según el informe. El gasto promedio de los visitantes según la encuesta aplicada es de \$1.490.000 en la semana del festival. La ocupación de la capacidad hotelera llega al 100% en la ciudad, razón por la cual durante la semana del festival se hace uso de todo tipo de alojamiento incluyendo los moteles, alquiler de casa campo y viviendas familiares y apartamentos que para la fecha las desocupan y la ponen a disposición para quienes solicitan una alternativa de alojamiento.

Los turistas internacionales proceden de los Estados Unidos, Puerto Rico, México, España, Argentina, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Venezuela e Inglaterra, como también de Islandia, Uruguay, Australia, Perú, Suiza según el informe de La Cámara de Comercio de Valledupar. (Cámara de Comercio de Valledupar, 2018)

En palabras del presidente de la Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar citada por el Editorial el Herald, Cerca de 300 millones de pesos mueve el Festival de la Leyenda Vallenata, sin embargo, dice Urón, se “dificulta conocer la cuantía de los ingresos y egresos que el Festival genera y cuánto termina en otras regiones del país” muchos operadores logísticos, trabajadores y el fenómeno de vendedores estacionarios y ambulantes proceden de otras ciudades.

Por su parte desde la Universidad del Área Andina, en 2017 destaca la importancia del festival en término de su valor cultural, reconociendo además el aporte socioeconómico positivo que genera para la ciudad, no obstante, en las conclusiones resalta que la informalidad sube considerablemente, para el año 2015 en el marco del festival identificaron 4170 negocios

informales, dedicados a la venta de bebidas a base de agua y alcohólicas, alimentos, artesanías y confiterías en los que según el estudio “los negocios informales invirtieron \$2.797 millones, es decir un promedio de \$670.800 por cada negocio. Esto representó un total \$7.727 millones en ventas, con un promedio diario por negocio de \$ 370.600, \$1.853.000 durante los cinco días del festival en 2015.

Otra conclusión a la que llega el estudio es “el que viene por primera vez al festival, repite una, dos y más veces” Manifiesta Restrepo coordinadora del estudio que de los 62.485 turistas y visitantes que asistieron a la Versión 48 del Festival. “El 52 por ciento de los asistentes ya habían asistido antes a esta celebración”

Otro dato no menor es “que el 20 por ciento se queda más tiempo para disfrutar de los diferentes atractivos turísticos de esta región como sus ríos, agradables paisajes naturales y arquitectónicos, su cultura y su rica gastronomía” (Universidad del Área Andina, 2017) Valledupar ofrece una riqueza natural, cultural y paisajística especialmente en su zona corregimiento del norte.

Sierra Nevada de Santa Marta

Parques Naturales Nacionales no registra ingreso de turistas a la Sierra Nevada de Santa Marta por la Jurisdicción del departamento del Cesar, si bien es el relieve montañoso más importante de al Norte de Colombia y el más alto del mundo a orillas del mar con 5775 msnm, todas las estadísticas se generan por el departamento del Magdalena. Desde Valledupar la oferta turística a la Sierra Nevada de Santa Marta es poco relevante, la Ruta de los Ríos está diseñada hasta el Corregimiento de Atanquez a 800 msnm, carente de facilidades e infraestructura turísticas, saneamiento básico y buenas prácticas de turismo sostenible más allá que algunas iniciativas de emprendimientos y servicios como restaurantes y artesanías.

Otro servicio hacia la Sierra Nevada de Santa Marta es oferta es el Centro de Interpretación Arhuaca en el Municipio de Pueblo Bello, esto como una alternativa al cierre o prohibición de ingreso a Nabuzumake centro ceremonial más importante de los indígenas arhuaco, además de eco senderismo y avistamiento de aves, sumado al servicio de alojamiento y restauración.

Parque Natural Regional los Besotes

La corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, mediante el acuerdo 12 del 16 de diciembre de 2008. Declara como área protegida regional a los Besotes en la categoría de Santuario de Vida Silvestre, posteriormente Parque Natural Regional los Besotes. Ubicado en los

corregimientos los Corazones y Rio Seco al norte del municipio de Valledupar, una zona de 3.555,8 hectáreas que oscila entre los 190 y 1680 msnm.

En esta área protegida regional existen dos Reservas Naturales de la Sociedad Civil:

- Ecoparque los Besotes
- Reserva Paraver

En las que se desarrolla actividades de naturaleza con un enfoque de conservación ambiental.

Figura 6

Parque Natural Regional los Besotes



Fuente: RUNAP

Caracterización y percepción de los turistas en su visita a Valledupar

Con el objetivo de conocer la procedencia, motivación de viaje de los visitantes y la percepción de Valledupar como destino turístico, se aplicó la encuesta de 18 preguntas “Percepción de experiencia Valledupar como destino turístico” llevado a cabo en Semana Santa (11 al 17 de abril) y festival vallenato celebrado (26 al 30 de abril) año 2022. En la que hubo 83 participaciones mediante la modalidad de cuestionario google, enviada a los números de contactos de los visitantes, o el diligenciamiento de la misma in situ, mediante visitas a hoteles, y sitios de

conurrencia de visitantes de Valledupar y el envío del cuestionario a operadores turísticos del destino para su difusión.

A continuación, las respuestas de los encuestados al cuestionario.

Caracterización de los visitantes

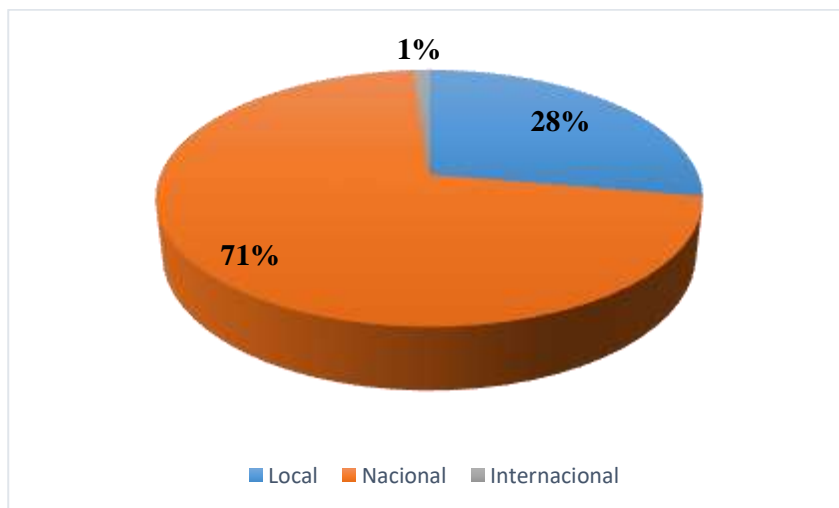
Pregunta No. 1: ¿Por favor indique su categoría de visitante? siendo las opciones de respuesta: Local (propios del departamento del Cesar), Nacional e Internacional.

El 71% de los visitantes respondió categoría *nacional*, el 28% a la categoría visitante *local*, mientras que el 1% a la categoría visitante internacional.

Los resultados de la encuesta nuestra que el turismo en la ciudad de Valledupar está soportado por la demanda nacional, también se desacata los desplazamientos de los visitantes de categoría local, cobrando especial interés el turismo interno con relación al departamento del Cesar, y una mínima participación de la categoría de visitante internacional.

Figura 7

Categoría de visitante



Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 2: ¿Departamento de procedencia?

De los 32 departamentos de Colombia, es interesante evidenciar los desplazamientos en ocasión de turismo de acuerdo con los resultados de la encuesta que se originan desde el departamento de La Guajira (vecino nororiental) y el turismo doméstico del departamento del Cesar.

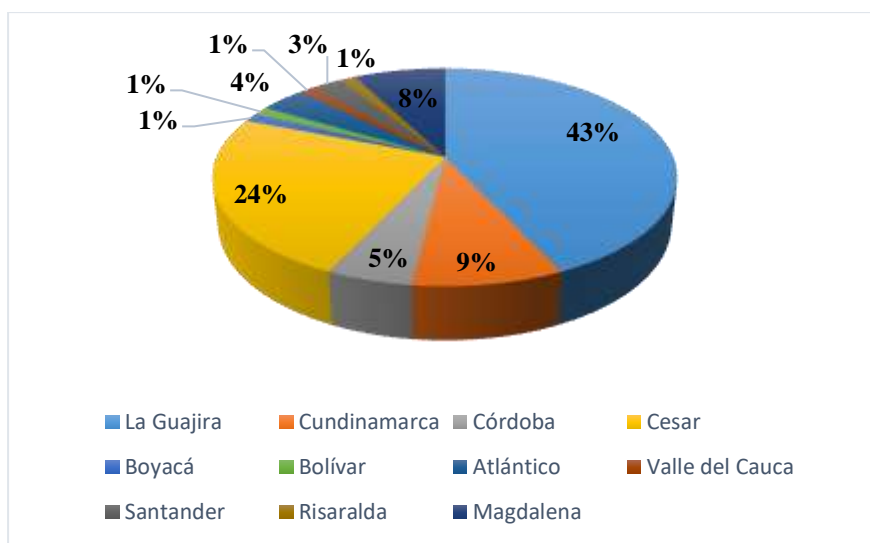
El 43% de los visitantes proceden del departamento de la Guajira, el 24% del Cesar y 9% de Cundinamarca, el 8% del Magdalena, el 5% del departamento de Córdoba.

Históricamente fuera de la región caribe los departamentos que mayor número de turistas emiten a Valledupar es Cundinamarca y Antioquia.

El fuerte vínculo que existe entre el departamento de La Guajira explica porque de acuerdo a la encuesta aplicas es el primer emisor de visitantes a Valledupar, comparte en cuanto a la música vallenata la misma identidad cultural, muchos de sus grandes exponentes son nacido en ese departamento además de la proximidad a sus municipios de del centro y sur, que por carrera no supera 90 kilómetros de distancia.

Figura 8

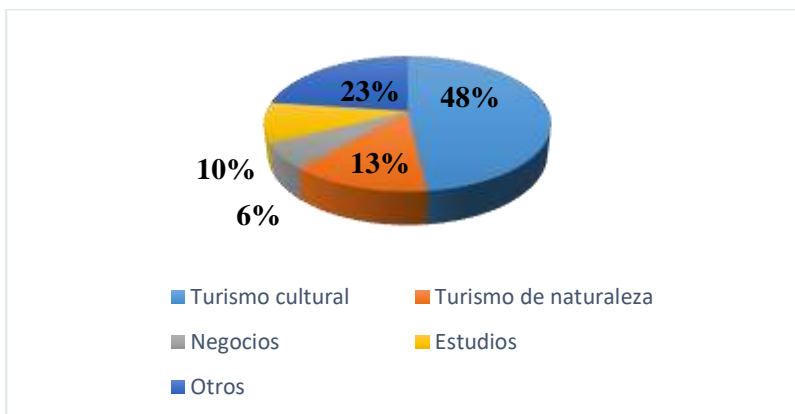
Departamento de procedencia de los visitantes



Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 3: ¿Cuál fue el motivo de su viaje?

El 48% de los visitantes respondieron que su motivo de viaje fue, turismo cultural, el 23 % respondieron, otro motivo, el 13% turismo naturaleza, el 10% por estudios, y el 6% por negocios. El mayor motivo de los visitantes es la música vallenata, Valledupar capital mundial del vallenato genera en el imaginario de turista ese deseo de conocerla, en el interior del país suena mucho la música de acordeón, además de las telenovelas, documentales, películas y series transmitidas por canales de televisión y plataformas digitales generan interés por conocer la ciudad sumado a la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco en 2015.

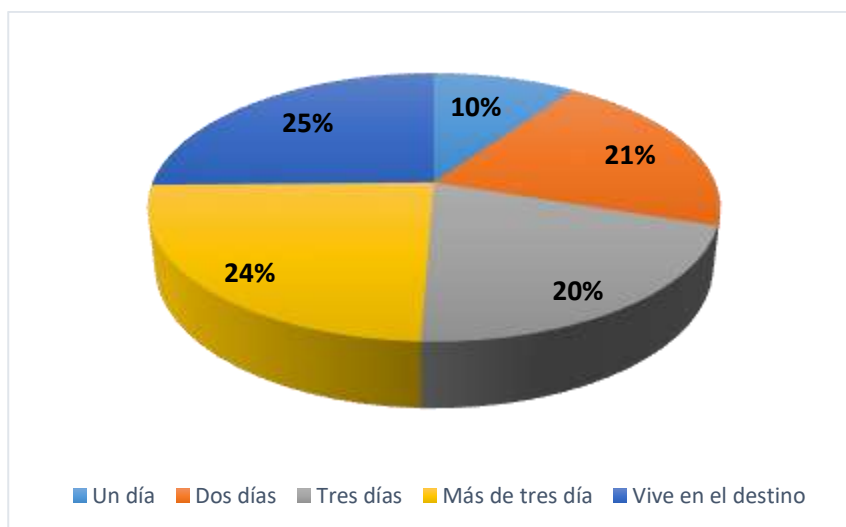
Figura 9**Motivo de viajes de los visitantes**

Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 4: ¿Su estadía en Valledupar fue?

El 25% de los encuestados viven en el destino, el 24% se quedó más de tres días, el 21%, el 20% permaneció tres días y el 10% pasó un (1) en el destino en Valledupar.

Los resultados nos permiten afirmar que los visitantes pernotan dos, tres y más de tres días alcanza el 65% de participación de los encuestados. En la medida que haya diversificación de la oferta y mejor infraestructura turísticas en el destino, incidirá en el interés de los visitantes en pernotar más días que los reservados.

Figura 10**Estadía de los visitantes en el Valledupar**

Fuente: Elaboración propia

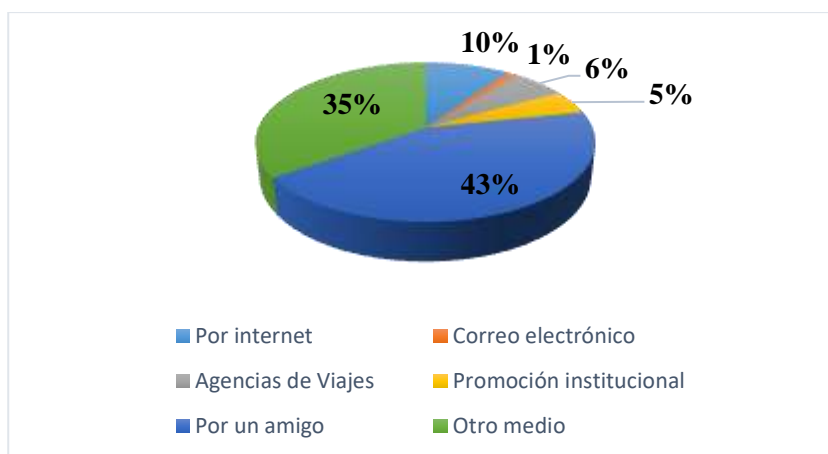
Pregunta No. 5: ¿Cómo se enteró del destino?

El 43% respondió por un amigo, 35% por otro medio, el 10% por internet, el 6% por agencias de viajes, el 5% por promoción institucional y el 1% por correo electrónico.

El hecho que el mayor número de turistas se hayan enterados del destino por medio de un amigo motivándolo a visitar la ciudad, indica un buen nivel de satisfacción de los visitantes del destino y los servicios recibidos, sin embargo, es necesario una mayor participación y promoción del destino en eventos nacionales, ruedas de negocios del sector, una promoción institucional por los medios de comunicación de alcance nacional y marketing digital tanto de los prestadores de servicios turísticos como de los entidades gubernamentales.

Figura 11

Cómo se enteró del destino



Fuente: Elaboración propia

Percepción de visitante

Pregunta Número 6. ¿Después de visitar la ciudad de Valledupar, cuál fue su experiencia/percepción en materia de seguridad?

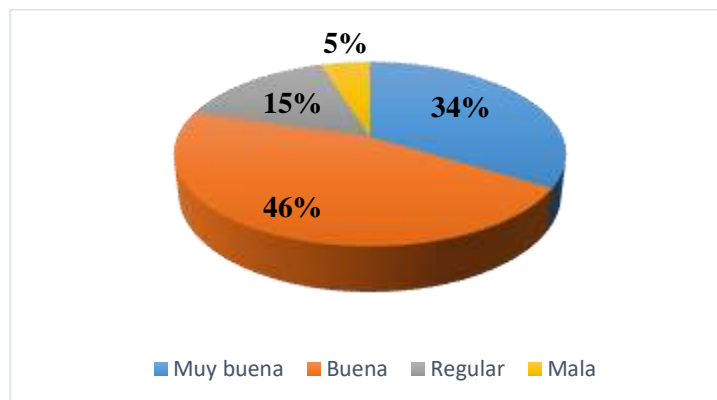
Para el 46% de los encuestado su experiencia y/o percepción de seguridad de Valledupar es Buena, para el 34% Muy buena, el 15% respondió fue Regular y Mala para el 5% de las repuestas.

El 80% de las participaciones perciben que su experiencia y/o percepción en materia de seguridad es buena y muy buena, frente a un 20% que la percibe regular y mala, reflejando el malestar general de la inseguridad que se vive en Valledupar por parte de la delincuencia general, se destaca que los sitios de mayor flujo de turista cuentan con sistema de vigilancia permanente y

presencia de miembros de la policía nacional. Sin embargo, para una mejor imagen del destino es importante reducir el porcentaje negativo de percepción seguridad que observan los turistas.

Figura 12

Percepción en materia de seguridad



Fuente: Elaboración propia

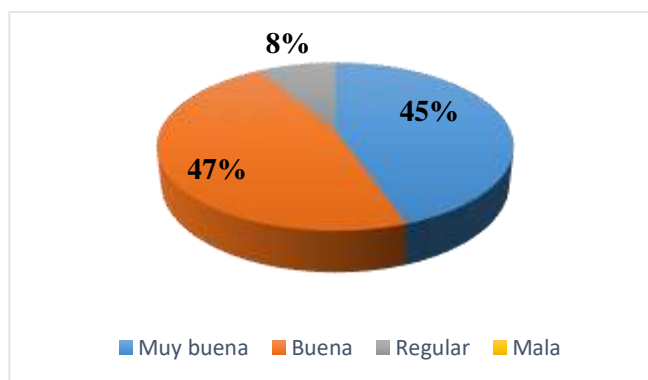
Pregunta No. 7: Después de visitar Valledupar, ¿cuál fue su percepción sobre los atractivos turísticos de la ciudad?

Sobre la percepción de los atractivos turísticos de la ciudad la respuesta el 47% que es Buena, para el 45% Muy buena, y para el 8% Regular.

Se observa de acuerdo a la encuesta que los visitantes tienen muy buena percepción de los atractivos turísticos que integran el patrimonio cultural y natural de Valledupar, lo cual indica la relevancia de los éstos y la satisfacción que les genera a los turistas al momento de su visita. En ese sentido en destino debe seguir trabajando en mantener esa imagen favorable.

Figura 13

Percepción sobre los atractivos turísticos de la ciudad



▪ *Fuente: Elaboración propia*

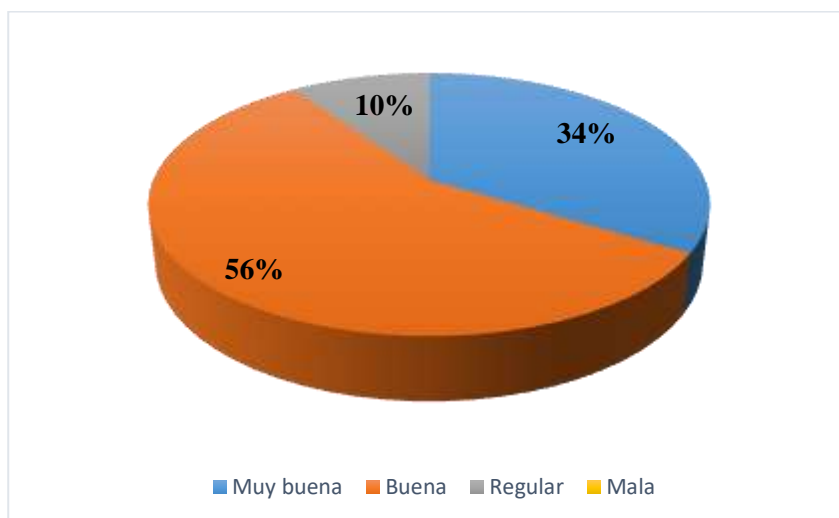
Pregunta No. 8: Cuál fue su percepción en cuanto a la limpieza de la ciudad.

En cuanto a la percepción de aseo de la ciudad, para el 56% de los encuestados es Buena, Muy buena para el 34%, y Regular el 10%.

En términos generales el turista que visita a Valledupar se lleva una buena imagen en cuanto a la percepción de limpieza de la ciudad, lo cual cuenta a su favor como imagen del destino. Para un 10% su percepción en cuanto a la limpieza, es regular, lo cual quiere decir que hay aspectos a mejorar, es de anotar que en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, son muchos los eventos en simultánea que se realizan a los que concurren cantidades personas, además se incrementa la actividad comercial, sumado al aumento vendedores estacionarios y ambulantes que llegan de diferentes ciudades del país, situación que puede incidir es percepción no favorable de quienes participaron en la encuesta.

Figura 14

Percepción de limpieza de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 9: Cómo le pareció el servicio recibido por los prestadores de servicios turísticos locales.

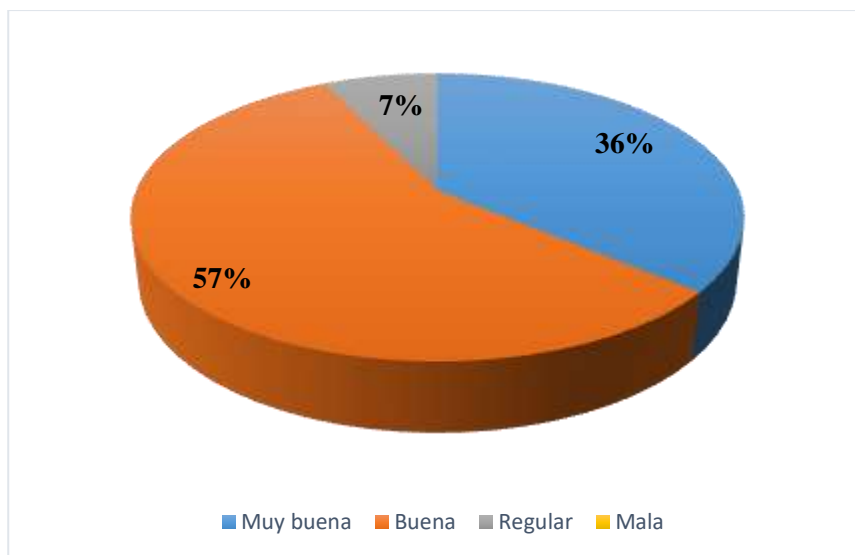
El 57% de los encuestado dice el servicio recibido es Bueno, Muy bueno para el 36%, y el 7% respondió que el servicio es Regular.

Es de anotar que el turista de acuerdo a la participación de la encuesta, los visitantes se sienten bien atendidos por los prestadores de servicios turísticos locales, solo el 7% le pareció

regular el servicio recibido. Se evidencia un buen nivel de compromisos por los operadores turísticos, sin embargo, se mantiene prácticamente el mismo promedio de participaciones no conforme, esto necesita especial atención, si obedece a una segmentación de mercado para el que debe responder mejor, los prestadores de servicios turísticos.

Figura 15

Servicio recibido por los prestadores de servicios turísticos locales.

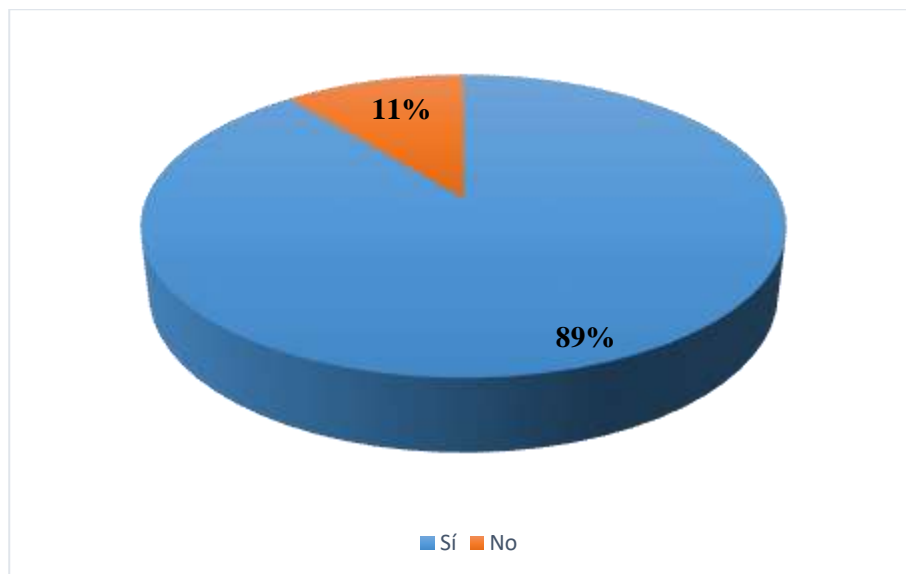


Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 10: Considera que las actividades turísticas realizadas en Valledupar, ¿llenaron sus expectativas?

Para el 89% de los visitantes encuestados las actividades turísticas realizadas en Valledupar. Sí llenaron sus expectativas, frente al 11% que manifestó no haber llenado sus expectativas.

Sigue la misma tendencia, las actividades turísticas realizadas, sí llenaron las expectativas de los visitantes, lo cual indica que en cuanto al patrimonio turístico existente es una base sólida como punto de partida para la innovación y un diseño de experiencias significativas para mejor aprovechamiento del patrimonio cultural y natural, con el propósito mejorar las experiencias vivida de los visitantes no satisfechos y al tiempo de llegar a nuevos mercados.

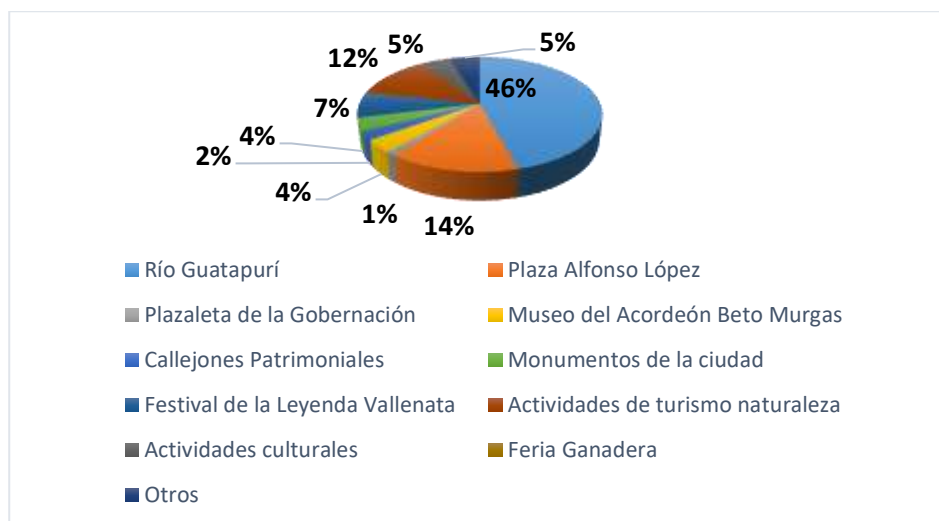
Figura 16**Cumplimientos de expectativas**

Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 11: Actividad y/o atractivo turístico que más le gustó.

El atractivo turístico que más les gustó a los visitantes es el río Guatapurí con un 46%, seguido de la plaza Alfonso López con un 14%, y con el 12% las actividades de naturaleza.

El río Guatapurí sigue siendo el lugar más visitados por los turistas, seguido de Plaza Alfonso López, además de las bondades del río Guatapurí, por descender de la Sierra Nevada de Santa Marta, sus aguas son frías, ayuda a refrescar el calor generado por los 28°C de temperatura promedio de la ciudad, por su parte la Plaza López hace parte de área fundacional del centro histórico de Valledupar rodeada ocho manzanas de edificación colonial, lugar donde se realizan los eventos sociales y culturales más importante de la ciudad

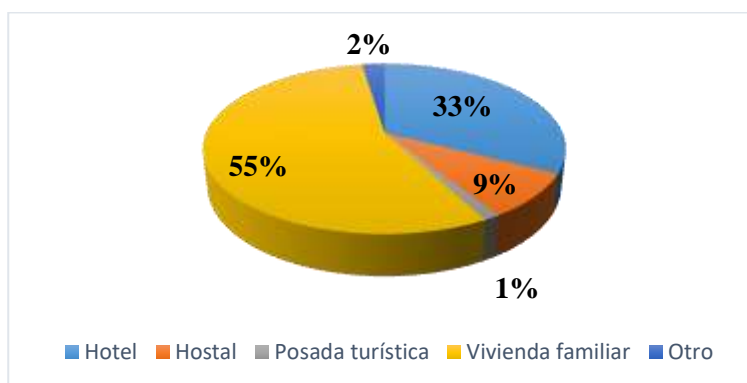
Figura 17**Atractivo turístico más relevante**

- Fuente: *Elaboración propia*

Pregunta No. 12 ¿Qué tipo de alojamiento utilizó?

El 55% de los visitantes se utilizó vivienda familiar, el 33% se hospedó en hotel, el 9% hizo reserva en hostal, el 1% en posada turística y el 2% utilizó otro tipo de alojamiento.

El alto porcentaje del uso de vivienda familiar como tipo de alojamiento obedece a la hermandad en el territorio, por una parte, recordad que el departamento del Magdalena, Cesar y La Guajira pertenecían a un solo territorio, por otro lado, la familiaridad y la identidad cultural alrededor de la música vallenata que comparten el departamento de Guajira y el Cesar

Figura 18**Tipo de alojamiento utilizado por los turistas en el destino.**

Fuente: *Elaboración propia*

Pregunta No. 13: Su visita a la ciudad la realizó

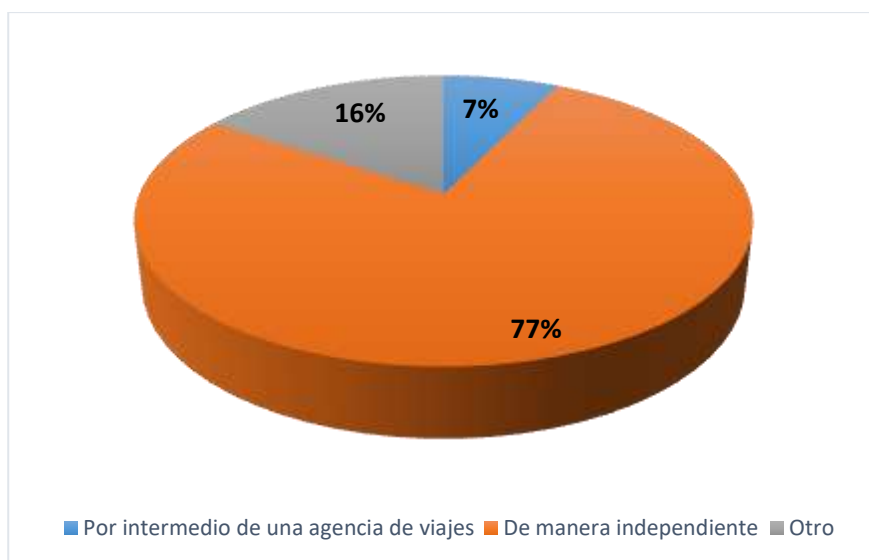
El 77% de los visitantes realizaron su itinerario de viajes a Valledupar de manera independiente, el 16% respondió Otro y solo el 7% por intermedio de agencias de viajes.

Tipo de transporte

El turista que llega a la ciudad de Valledupar mayormente lo hace de manera independiente, es decir sin la intermediación de una agencia de viajes, esto se puede explicar por un lado porque el turista de hoy prefiere desplazarse a los destinos por cuenta propia, y por otro lado el escaso marketing de las éstas y la poca promoción institucional del destino, no son visibles por la demanda turística potencial.

Figura 19

Tipo de viaje

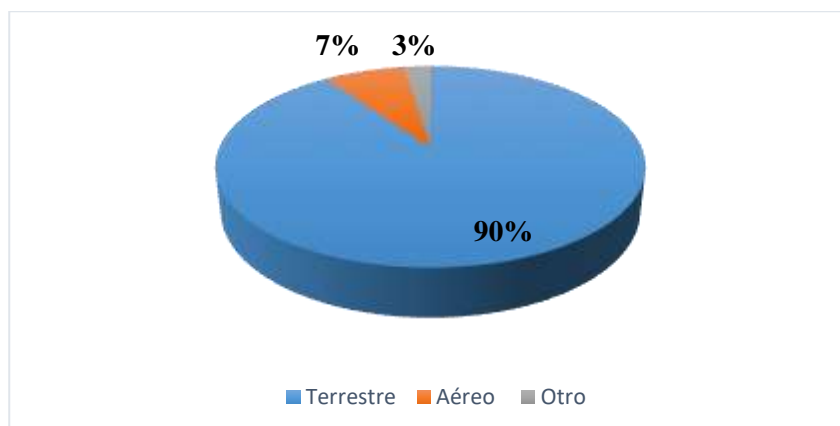


- Fuente: *Elaboración propia*

Pregunta No. 14: Medio de transporte que utilizó.

El 90% de los visitantes utilizó medio de transporte terrestre, el 7% transporte aéreo y el 3% otro medio de transporte.

El transporte terrestre es el más utilizado dado la proximidad de los departamentos de la región caribe, además porque entre las ciudades capitales de la costa caribe no hay vuelos directos, el otro factor es que la fecha del festival vallenato elevan demasiado la tarifa de los vuelos siendo el transporte terrestre el más económico y mayor disponibilidad para viajar.

Figura 20**Medio de transporte utilizado**

- Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 15: En su itinerario de viaje, Valledupar es.

El 70% respondió que, Valledupar fue su destino principal o más importante y el 30 % un lugar de tránsito para llegar a su destino principal.

Figura 21.**Valledupar en su itinerario turístico**

- Fuente: Elaboración propia

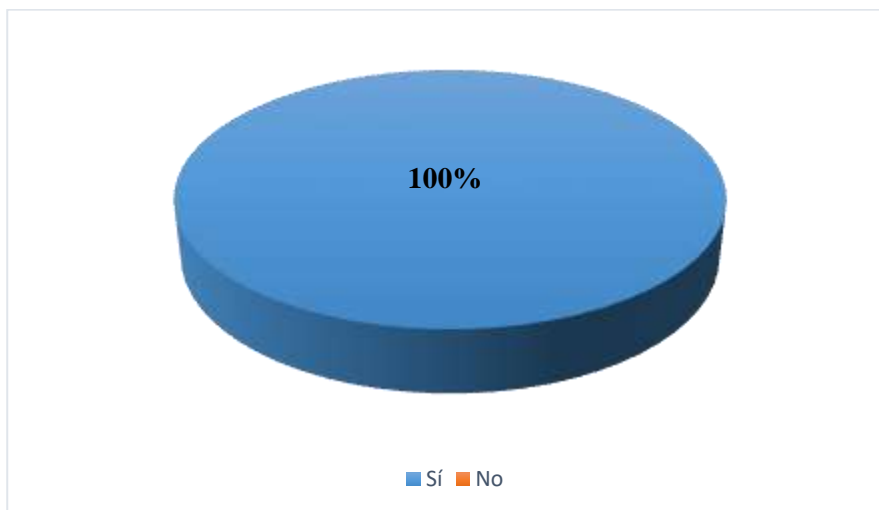
Pregunta No. 16: Basado en su experiencia, recomendaría a sus amigos, familiares y de demás visitar a Valledupar como destino turístico.

El 100% de los encuestados respondió, Sí. Esto se explica que por encima de las dificultades y algunos aspectos a mejorar por parte de los prestadores de servicios turísticos y del destino, éste

cuenta con patrimonio turístico relevante sumado a la candidez con la condiciones reales y potenciales para que el turismo desarrolle de manera sostenible.

Figura 22

Interés en recomendar a Valledupar



Fuente: Elaboración propia

Oferta de los prestadores de servicios turísticos de Valledupar

La oferta turística de Valledupar gira alrededor del turismo cultural, su geografía brinda escenarios y recurso naturales, flora y fauna constituyéndose un verdadero atractivo turístico.

Las agencias de viajes de la ciudad en su portafolio de servicio ofertan planes de turismo emisivo. Los destinos vendidos según consultas en páginas web oficiales, de las agencias, folletos publicitarios son: los destinos de San Andrés, Santa Marta, Cartagena, Eje Cafetero, Tolú y Coveñas, Medellín, Cabo de la Vela (La Guajira), Mompox entre otros destinos como también planes internacionales, regularmente todo incluido o según lo solicite el cliente.

En cuanto a turismo receptivo se oferta recorrido por los monumentos de la ciudad y sitios de interés, recorrido por el centro histórico y los callejones patrimoniales, recorridos por los museos y escuelas musicales, la ruta de los ríos, la ruta del cacique, avistamiento de aves.

Muchos de los planes en sus itinerarios incluyen visitas a los municipios de Manaure y Pueblo Bello, Área Metropolitana, municipios del sur de La Guajira entre otros.

No hay una oferta del destino, los servicios ofertados corresponden a iniciativas de los distintos prestadores de servicio turísticos, en la que, sobre una misma ruta, dependiendo el operador determina, cuál es volumen de información, las paradas tácticas, la duración del recorrido

entre otros aspectos a mencionar. Los lugares que visitar si bien su entorno ofrece vistas paisajísticas que le agradan al turista, se hace necesario que además de visitar el lugar, que el turista desee pernotar en él. La zona corregimental del norte es una de las más ofertadas por las agencias de viajes operadoras por su gran riqueza natural y cultural, los servicios giran en torno a visita de balnearios que ofrecen los ríos a paso en diferentes puntos del recorrido, los servicios de restaurantes, y ventas de artesanías, belleza paisajística, etnoturismo y cultura vallenata, no hay el diseño de una experiencia turista que invite, además de conocer el entorno natural y cultural a vivir una inmersión con la vida cotidiana de las comunidades que habitan en territorio.

La mayor parte del territorio corresponden a resguardos de comunidades étnicas, esto supone un gran desafío, al tiempo que puede constituirse en una gran oportunidad para iniciativas de turismo comunitario para beneficio de las comunidades locales.

Es importante además que los que las personas y establecimientos que hacen parte de la cadena de valor en la prestación de servicios turísticos reciban capacitación permanente, en turismo, atención al cliente, con el fin de adoptar las buenas prácticas del turismo sostenible.

Por su parte los hoteles en su gran mayoría se limitan únicamente al servicio de alojamiento de acuerdo con su razón social. Ninguno de los hoteles de la ciudad, existe departamento de animación turística, tampoco conocen o no brinda la información de los planes turísticos existente en la ciudad y operadores que los brindan el servicio. El sector hotelero es el de mayor crecimiento en la ciudad.

Es escaso el servicio especial de transporte tipo vans y/o busetas, situación que dificulta la prestación del servicio para grupos de más 6 personas, en cuanto al servicio de transporte público, es necesario el diseño de nuevas rutas como lo manifiesta Octavio Pico, director ejecutivo de Fenalco, seccional Cesar, sumado a la deficiente frecuencia y estado de muchos de los automotores desestima el uso de este servicio, haciendo una análisis dice pico que es “muy baja utilización del servicio porque hay una cultura de no uso del transporte público masivo” debido a que en la ciudad es habitual el uso de transporte individual de pasajeros que se presta ilegalmente como el mototaxismo. (El Pílon, 2021)

En cuando al servicio de Taxi, se evidencia problemáticas con el cobro de tarifa, situación que genera malestar por parte de los usuarios, no es visible un tarifario donde pueda constatar el usuario que el valor pagado corresponde al servicio prestado, las cooperativas de taxis no han adoptado sistema de medición de los recorridos para establecer tarifa, y en muchos casos algunos

taxistas no se acogen a la tarifa regulada por la administración municipal porque consideran que se ajusta a la realidad de la ciudad, con relación al crecimiento de la ciudad y las dificultades de movilidad que hoy presenta la ciudad. Por otro lado, es importante mencionar que no hay suficiente manejo de información turística para orientar a los usuarios en los sitios de interés a visitar y eventos a realizarse en la ciudad.

Evaluación del patrimonio turístico, desde una perspectiva sostenible

Realizada la revisión documental, observación in situ, además de las otras técnicas de investigación empleada para este propósito, se puede evidenciar que la ciudad cuenta con un patrimonio turístico relevante que merece ser tratado de acuerdo a los criterios de sostenibilidad, por sus características, es potencialmente viables para el desarrollo de una economía sostenible del turismo tanto para Valledupar y su área metropolitana como para el departamento del Cesar.

Consideraciones generales

Valledupar Ciudad Creativa de Música, declarada por la Unesco en 2019, La ciudad y su zona de influencia es cuna de grandes compositores, cantantes, acordeoneros y músicos en general del vallenato, la declaratoria es connotación internacional, sin embargo, este reconocimiento no se ve materializado en la oferta turística existente, es necesario la creación de narrativas y espacios, que den valor agregado al destino alrededor de la distinción otorgada.

La música vallenata, declarada Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad en 2015 por la Unesco, declaratoria con sentido de urgencia, es decir hay un riesgo eminente en de perder el reconocimiento, sino se hace la debida gestión en pro de la conservación del vallenato tradicional, no es consecuente el destino con la magnitud del reconocimiento, si la visita ocurre en fecha diferente al festival es posible que no escuche una canción en vivo, más allá de eso no existe un producto especializado alrededor de la narrativa de la música vallenata, las experiencias creada por algunos operadores del destino, deben llevar el conjunto Vallenato durante el itinerario de su servicio.

Centro histórico, declarado bien de interés cultural de ámbito nacional en 2000 y 2014 por el Ministerio de Cultural, con serias dificultades en la implementación del Plan Especial de Protección, es un lugar emblemático, que combina arquitectura colonial y vernácula, su emblemática Plaza Alfonso, el Momento la revolución en Marcha, edificaciones de uso familiar comercial e institucional y los callejones patrimoniales, revisten el mayor grado de interés de los

visitantes, la actividad turística le limita la observación del entorno, en ninguna de las edificaciones están se presta servicios turístico que le permita al turista contextualizarse momentos histórico y culturales de Valledupar.

Bienes de interés cultural mueble en espacios públicos, se han visto seriamente afectados, individuos que atentan contra este tipo bienes, La Plazoleta de la Gobernación María Concepción Loperena, Parque Provincia, son sitios en los encontramos gran parte de los monumentos más visitados de la ciudad después de Plaza Alfonso López.

Las Avenidas y los monumentos en las diferentes glorietas, embellecen la ciudad, la arborización es muy llamativas para los visitantes, en las avenidas principales gigantescas especies de caucho que refrescan la temperatura de la ciudad, además de mangos y que decir de los cañahuates florecido, en la zona norte entre diciembre y enero, para el turista esto es realmente fascinante.

La Casa Museo del Acordeón Beto Murgas, se ha convertido en el atractivo más importante de la ciudad integrado a la oferta turística, es un recorrido histórico cultural del vallenato a través de la exposición de acordeón con el museo, en muy buen estado de conservación, en ese estilo único en Latinoamérica, el Parlamento Andino le dio el reconocimiento de Referente Cultural.

Áreas de Protección Ambiental, El Parque Natural Regional los Besotes es el área de conservación ambiental más importante que tienen el departamento del Cesar en las que se desarrollan actividades de turismo de naturaleza administrado por la Corporación Autónoma Regional del Cesar. El Ecoparque los Besotes y la Reserva Paraver, son las Áreas dispuesta para las actividades ecoturísticas, senderismo, avistamiento de aves y turismo científico gracias a su biodiversidad el, goza de un buen estado de conservación, con los elementos básicos como un dinamizador económico importante para la ciudad de Valledupar.

Rio Guatapurí, Sitio de mayor afluencia de turistas en Valledupar, y de mayor impacto negativo generado en ocasión de la prestación de servicios turísticos, se evidencia el paseo de ollas, intervención de particulares sobre el cauce del río, contaminación visual y auditiva, masiva concurrencia de visitantes sin la existencia de control alguno, esta situación ha conllevado, a que turistas se desplacen a los balnearios de los corregimientos del norte y con ello la problemática, no hay control efectivo del manejo de los desechos sólidos y orgánicos lo cual terminan siendo arrastrados por las fuentes hídricas.

Los ríos constituyen un atractivo muy importante para Valledupar que necesita de un plan de manejo urgente que permita además de su adecuada conservación, ser un sitio que en materia de facilidad turística goce de las mejores calificaciones por parte de los visitantes, requiere de gestión y acción articulada de todas las partes interesadas.

Valledupar tienen un patrimonio cultural y natural base, que reviste interés para los visitantes, en su significado, éste requiere de una adecuada y gestión de las autoridades componentes que propenda por su protección y conservación, además de su promoción institucional.

Es importante que la actividad turística de la ciudad de un paso más allá de conocer, conocer los sitios más relevantes, es necesario experiencias turísticas alrededor del patrimonio cultural y natural de acuerdo con las tendencias del mercado sin perderla originalidad del territorio.

La ausencia de políticas públicas en turismo del orden territorial es un factor que condicionan e inciden en el rezago que de la actividad turista en Valledupar a pesar de la riqueza cultural y natural con la cuenta. La estructura organizativa de la de los entes territoriales dan cuenta del grado de importancia en la agenda política que se ha tenido frente al turismo, solo hasta septiembre de 2021 se creó la Secretaría Departamental de Turismo y Cultura, por cierto, es un paso significativo, para el cumplimiento de su misional, presupuesto y talento humano, estaría enfocada en atender las problemáticas del sector.

El Plan de Desarrollo Turístico 2030 del departamento Cesar, en su componente cultural identifica que “se requieren esfuerzos no solo en el mejoramiento de la oferta actual sino en la creación de productos turísticos de mayor impacto y de menor estacionalidad que permitan consolidar un producto sostenible en el tiempo” El Festival de la Leyenda Vallenata es el evento más importante que se realiza en la ciudad, este desborda la capacidad de respuesta de los prestadores de servicios turísticos existentes, para la fecha se presente una considerable migración de otros sectores de la economía a la ciudad situación de que se evidencia en las calles atiborrada de vendedores ambulantes y estacionarios, además de la contratación de servicios de personal y equipos logísticos de por parte de las marcas que hacen presencia en la ciudad durante los días del certamen cultural. Sin embargo, lejos de ser sostenible por todo lo que el concepto implica, el resto del año es de muy bajo el flujo de turistas. En conversación con representantes legales de agencias de viajes y turismo operadores del destino, manifiestan que sus ingresos no dependen totalmente de la actividad turística “es necesario dedicarnos a otras actividades económicas para suplir todas

las obligaciones” situación me merece un análisis integral, toda vez que las proyecciones del turismo sigue en curva de crecimiento a pesar de la afectación negativa provocada por las medidas gubernamentales para contrarrestar el contagio del COVID -19.

Valledupar en la prestación de servicios turísticos es una ciudad que aún está dando sus primeros pasos, los diagnósticos realizados en diferentes planes de desarrollo ubican el turismo en términos de potencialidad, destacando su riqueza cultural y natural, al tiempo que se reconoce la falta que equipamiento, facilidades turísticas como también el diseño de experiencias turísticas

El Festival de la Leyenda Vallenata, es el evento más importante que se realiza en Valledupar, alrededor de éste se genera el mayor número de visitantes a la ciudad, según estima la Cámara de Comercio de Valledupar para el año 2018 llegaron 150.000, generando el movimiento de 300 mil millones de peso durante la semana del festival vallenato.

El Centro Histórico de Valledupar es patrimonio cultural material inmueble de ámbito nacional, valioso por su arquitectura colonial y vernácula, llena de historia y mucha tradición, que bien merece toda la atención de las partes interesadas.

La Plaza María Concepción Loperena, rinde honor a esta importante heroína, a la Sierra Nevada de Santa Marta, en la se encuentra árboles y palmeras de gran altura y abundante follaje que refrescan a la sombra la temperatura originada por los rayos del sol, se erigen en esta plaza, 27 astas con sus respectivas banderas izadas, 25 de ellas corresponden a cada uno de los municipios que conforman el departamento del Cesar, ubicadas en frente a las dos astas principales que corresponden al departamento y a la nación.

Parque Provincia se ha convertido en un escenario de encuentro familiar, a la margen derecha del río Guatapurí, sector conocido como balneario hurtado, predomina la arborización, monumentos y kioscos de comida y snack, propicio para tertulia, es muy concurrido, en la se evidencias filas para la toma de fotos en los monumentos de mayor interés para los turistas.

El balneario hurtado sitio preferido por los visitantes y propios para disfrutar de las aguas del río Guatapurí, las vista desde el puente hurtado, restaurantes, ventas de bebidas alcohólicas, ventas de artesanías.

Los muesos y otros espacios culturales: La Casa Museo del Acordeón Beto Murgas, en Latinoamérica es el más importante en este tipo, contribuye a la memoria histórica, conservación e identidad cultural de la música vallenata, se suman a esta oferta, el Museo de los Compositores, Museo vivo de dinastías Reyes y Juglares, Museo Arqueológico, Casa Museo el Cuartico, El

cuartico de Gabo, exposiciones de arte el edificio de la biblioteca departamental, escuela de formación musical entre otras.

Eco peque los Besotes

“La única manera de confirmar que un territorio posee verdaderamente un potencial de desarrollo turístico que justifique unas determinadas inversiones es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado” (Zimmer & Grassmann, 1996)

Potencial turístico, dinamizador de economía sostenible (postpandemia)

Las acciones necesarias para utilizar el potencial turístico de la ciudad de Valledupar, como dinamizador de la economía (postpandemia) bajo un marco sostenible.

En primer lugar, implementar medidas tendientes a la conservación y protección efectiva del patrimonio cultural y natural, el turismo sostenible tiene en cuenta las repercusiones actuales y futuras, por tal motivo no puede destruir la base en la que se sustenta.

Segundo, fortalecer la institucionalidad, para que responda a la exigencia del destino turístico, la declaratoria del vallenato como patrimonio cultural de la humanidad, Valledupar Ciudad Creativa de Música, Valledupar Capital Mundial del Vallenato, genera un universo de expectativas en el cliente potencial, requiere además al igual una planificación estratégica que permita un equilibrio ideal en el desarrollo del turismo como actividad turística sostenible.

Tercero, asociatividad, capacitación e innovación de los prestadores de servicios turísticos que faciliten en diseño de experiencias turísticas significativas coherente con el patrimonio turístico local y vocación del destino.

Cuarto, crear productos y servicios especializados con altos estándares de sostenibilidad turística acorde a las tendencias del mercado para una segmentación de clientes selectivos.

Quinto, desarrollar experiencias turísticas que promuevan el turismo inclusivo de manera desapercibida para población con limitación física o alguna otra condición diferente.

Conclusiones

- 1) Los elementos que constituyen el patrimonio cultural de Valledupar son relevantes desde un ámbito histórico, social, étnico que le ha valido reconocimientos de ámbito universal, nacional y local lo que reiteran su grado de importancia, sujeto a planes salvaguardia urgente que mitiguen los factores de riesgo que atentan con su protección y conservación.
- 2) El patrimonio natural es de alto valor por las características geográficas del territorio, sus ríos descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, en un alto grado de conservación el área de protección ambiental regional, pero serias afectaciones se evidencian en el río Guatapurí en área del Balneario Hurtado, es necesario una intervención interinstitucional e interdisciplinar para atender y mitigar los impactos negativos ocasionados por el turismo y otros factores.
- 3) El patrimonio cultural y natural de Valledupar es relevante, sin embargo, no hay diseño de experiencia turísticas significativas e innovadoras en el destino, esto merece la atención de las partes interesadas. Una adecuada integración del patrimonio a la oferta turística es un factor determinante para el desarrollo económico sostenible postpandemia.
- 4) El fortalecimiento institucional, la formulación y ejecución de políticas públicas en turismo del orden territorial (Departamento y Municipio) debe priorizarse para dar respuesta efectiva a los retos que supone el desarrollo un destino turístico sostenible.
- 5) Son insuficiente los datos en el Sistema de Información Turística Regional, la información contenida en él debe ser relevante para la toma de decisiones por parte de inversionistas, académicos y empresarios del turismo, turista y comunidad en general, además es un buen indicador de gestión del destino.
- 6) La asociatividad y la sinergia entre los prestadores de servicios turísticos favorece la imagen del destino, Valledupar requiere de trabajo colaborativo entre los actores del sector privado, la academia y las autoridades administrativas territoriales.
- 7) El visitante nacional es la mayor demanda turística de Valledupar, siendo su principal motivación por el turismo cultural, con una pernoctación mínima de dos días, es importante la diversificación de la oferta y facilidades turísticas en función de atender la demanda doméstica e incursionar en mercados internacionales diferenciados.

- 8) La estacionalidad turística alrededor del festival vallenato es exponencialmente opuesta al resto del año, se hace necesario promocionar el destino de manera permanente por canales institucionales, marketing digital, feria y eventos más importantes del país, acompañado de una oferta turística coherente con la vocación del destino y las tendencias del mercado.
- 9) Fortalecer y diversificar la oferta académica en programas de turismo en el territorio posibilita la cualificación del talento humano incidiendo de manera positiva en la prestación de los servicios turísticos.
- 10) La zona corregimental del norte son los lugares más visitados en la jurisdicción de Valledupar, fuera de su zona Urbana, es potencialmente un polo de desarrollo turístico sostenible, para tal propósito requiere ser incluida prioritariamente en la agenda pública de administraciones territoriales, en la oferta de los operadores del destino y la participación activa y responsable de la comunidad local.

Recomendaciones

1. Fortalecer el Sistema de Información Turística Regional - SITUR Cesar, con información relevante de la actividad turística en el territorio, que permite considerar la toma de decisiones con fines de inversión por empresarios del turismo y partes interesadas.
2. Formular y ejecutar políticas públicas en turismo que atienda las necesidades del sector desde la gobernación del Cesar y la alcaldía de Valledupar según su ámbito de aplicación, esta favorece la imagen del destino, propicia su desarrollo y planificación ordenada atendiendo los criterios de sostenibilidad turística.
3. Elaborar y actualizar periódicamente para consulta pública, los bienes de interés cultural y sitios naturales que componen el inventario turístico de Valledupar y el Cesar por los entes territoriales respectivos, esta herramienta permite mayor volumen de información para el turista y operadores del destino al tiempo que mejora la calificación en los indicadores de competitividad de turística regional y de ciudades capitales.
4. Diseñar productos y servicios turísticos con enfoque sostenible, aprovechando de manera adecuada el patrimonio cultural y natural como factor de desarrollo económico propiciando asociatividad y sinergia de los prestadores de servicios turísticos, ayuda a fortalecer la promoción y posicionamiento de Valledupar como destino turístico.
5. Implementar cátedra de conservación del patrimonio natural y cultural en las instituciones educativas, genera apropiación y sentido pertenencia, en la población local a temprana edad.
6. Crear un plan de manejo ambiental para Balneario Hurtado por la Corporación Autónoma Regional del Cesar, su aplicación permite minimizar los impactos negativos sobre el río Guatapurí que genera el alto flujo de visitantes y la actividad económica que se desarrolla en el sitio.
7. Diversificar la oferta académica en turismo en las instituciones de educación superior y formación para el trabajo y la vida, constituye una base de conocimiento sólida para el talento humano del sector, esto se traduce en mejora sustancial en la prestación del servicio y el diseño de experiencias turísticas innovadoras.

8. Realizar mesas de trabajo liderada por los entes territoriales con el sector privado en razón de trabajar de manera articulada desde sus ámbitos de competencias y responsabilidades en la promoción de Valledupar como destino turístico.
9. Realizar estudios de segmentación turística por la alcaldía de Valledupar con el fin de orientar los esfuerzos en el diseño de experiencias sostenibles incursionando en nuevos mercados turísticos.
10. Incentivar a la población rural de Valledupar en iniciativas de emprendimiento de turismo comunitario como apuesta de desarrollo económico sostenible, los escenarios naturales son de especial interés para el turismo postpandemia.

Referencias

- Alcaldía de Valledupar. (s.f.). <https://www.valledupar-cesar.gov.co/>. Recuperado el 25 de Febrero de 2022, de <https://www.valledupar-cesar.gov.co/>: <https://www.valledupar-cesar.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx#:~:text=Valledupar%20est%C3%A1%20ubicada%20al%20norte,medianate%20una%20leve%20pendiente%E2%80%8B>.
- Banco Mundial. (8 de Junio de 2020). <https://www.bancomundial.org/>. Recuperado el 8 de Febrero de 2022, de <https://www.bancomundial.org/>: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii#:~:text=Consecuencias%20de%20la%20pandemia%20a,y%20las%20relaciones%20de%20suministro>.
- BANREP. (Marzo de 2019). <https://repositorio.banrep.gov.co/>. Recuperado el 14 de Febrero de 2022, de <https://repositorio.banrep.gov.co/>: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9669/ijd_mar_2019-recuadro-1.pdf.pdf?sequence=16&isAllowed=y
- Boullón, R. C. (2006). *Planificación del Espacio Turístico*. México D. F.: Trillas . Recuperado el 21 de Mayo de 2022, de <http://prepacihuatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/planificaciondelespacioturistico Robertoc.boullon.pdf>
- Cámara de Comercio de Valledupar. (2018). <http://ccvalledupar.org.co/>. Recuperado el 22 de Abril de 2022, de <http://ccvalledupar.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Balance-Comercial-y-Turistico-Festival-Vallenato-2018.pdf>

CCB. (Febrero de 2018). <https://www.ccb.org.co/>. Recuperado el 13 de Febrero de 2022, de [https://www.ccb.org.co/: https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Turismo-de-Negocios-y-Eventos/Noticias/2018/Febrero-2018/Las-razones-del-boom-del-turismo-que-vive-Colombia#:~:text=El%20turismo%20de%20este%20pa%C3%ADs,el%20caf%C3%A9%20y%20el%20banano.](https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Turismo-de-Negocios-y-Eventos/Noticias/2018/Febrero-2018/Las-razones-del-boom-del-turismo-que-vive-Colombia#:~:text=El%20turismo%20de%20este%20pa%C3%ADs,el%20caf%C3%A9%20y%20el%20banano.)

Chang Vargas, G. (s.f.). *Acervo Turístico Cultural Costarricense*. SINAES. Recuperado el 22 de abril de 2022

DANE. (Diciembre de 2020). <http://virtualteca.appccvalledupar.co/#/librovirtual>. Recuperado el 1 de Marzo de 2022, de <http://virtualteca.appccvalledupar.co/#/librovirtual>: https://docviewer.googleusercontent.com/viewer/secure/pdf/vl92mgoh0dpentlsdvk9km41k3v926cm/cv99kdk833qt4mmvmrptlhkjbecs4c0f/1646123850000/lantern/18090840969570068705/ACFrOgAMs_rM3AtQun2yg5Eqd3oVbLMI82BU9bl969x3U9vWtDvDTIcRXcfHjshYtYXUHTksEJag

Decreto 1500. (6 de Agosto de 2018). <http://es.presidencia.gov.co/>. Recuperado el 4 de Abril de 2022, de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201500%20DEL%2006%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf>

Delgado Godoy, L. (2009). *Las Políticas Públicas*. La Mancha: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Recuperado el 23 de Mayo de 2022, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/12FA59A3CDFDB93805257E3500720A92/\\$FILE/A2T3.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/12FA59A3CDFDB93805257E3500720A92/$FILE/A2T3.pdf)

El Espectador. (2 de Mayo de 2022). <https://www.elespectador.com/>. Recuperado el 18 de Mayo de 2022, de <https://www.elespectador.com/turismo/turismo-aliado-de-la-reactivacion-economica-de-colombia/>

El Heraldo. (9 de Mayo de 2022). <https://www.elheraldo.co/>. Recuperado el 11 de Mayo de 2022, de <https://www.elheraldo.co/sociedad/vandalizaron-estatua-de-jorge-onate-en-valledupar-pocos-dias-despues-de-haber-sido-develada>

El Pilón. (16 de Marzo de 2021). <https://elpilon.com.co/>. Recuperado el 29 de Abril de 2022, de <https://elpilon.com.co/transporte-publico-masivo-debe-tener-diseno-de-rutas-fenalco/>

El Tiempo. (1 de Abril de 2022). <https://www.eltiempo.com/>. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mision-internacional-evalua-riesgos-de-arhuacos-wiwa-kogui-y-kankuamo-662419#:~:text=archivo%20particular,Misi%C3%B3n%20Internacional%20evalua%20riesgos%20de%20Arhuacos%2C%20Wiwa%2C%20Kogui%20y%20Kankuamo>,

Entorno Turístico. (31 de Mayo de 2017). www.entornoturistico.com. Recuperado el Abril de Mayo de 2020, de <https://www.entornoturistico.com/la-teoria-del-ciclo-vida-los-destinos-turisticos-richard-butler/>

ESAP. (Enero de 2008). Recuperado el 6 de Mayo de 2022, de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Politica-Publica-Territorial.pdf>

ESAP. (Enero de 2008). www.esap.edu.co. Recuperado el 15 de Julio de 2020, de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Politica-Publica-Territorial.pdf>

Estadista. (21 de Octubre de 2021). <https://es.statista.com/>. Recuperado el 11 de Febrero de 2022, de <https://es.statista.com/>: <https://es.statista.com/estadisticas/640133/aportacion-del-sector-turistico-al-pib-mundial/>

FONTUR. (24 de Febrero de 2020). <https://fontur.com.co/>. Recuperado el 13 de Febrero de 2022, de <https://fontur.com.co/>: <https://fontur.com.co/es/comunicados/en-2019-el-turismo-en-colombia-rompio-records>

Fundación Festival de la Leyenda Vallenata. (s.f.). <https://festivalvallenato.com/>. Recuperado el 21 de Abril de 2022, de <https://festivalvallenato.com/concursos/>

Gobernación del Cesar. (s.f.). <https://cesar.gov.co/>. Recuperado el 14 de Febrero de 2022, de <https://cesar.gov.co/>: <https://cesar.gov.co/d/index.php/es/mainmeneldpto/mendepre>

Guterres, A. (25 de Agosto de 2020). <https://news.un.org/>. Recuperado el 25 de Febrero de 2022, de <https://news.un.org/>: <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479432>

ICTRC. (2017). <https://cptur.org/publicaciones>. Recuperado el 18 de Mayo de 2022, de <https://cptur.org/publicaciones/o0GVkLQsHFpRqCD>

ICTRC. (2020). <https://cptur.org/>. Recuperado el 18 de Mayo de 2022, de <https://cptur.org/publicaciones/ZtYnRVO9fxFXIeq>

ICTRC. (2020). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia*. Bogotá: CPTUR. Recuperado el 15 de Febrero de 2022, de <https://cptur.org/publicaciones/ZtYnRVO9fxFXIeq>

ICTRC. (2027). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia*. Bogotá: CPTUR. Recuperado el 15 de Febrero de 2022, de <https://cptur.org/publicaciones/o0GVkLQsHFpRqCD>

INS. (18 de Febrero de 2022). <https://www.ins.gov.co/>. Recuperado el 20 de Febrero de 2022, de <https://www.ins.gov.co/Noticias/paginas/coronavirus.aspx>

Javiercolombo.com. (19 de Febrero de 2022). <https://www.javiercolombo.com/>. Recuperado el 20 de Febrero de 2022, de <https://www.javiercolombo.com/>: <https://www.javiercolombo.com/coro.htm>

KASPaper. (Septiembre 2009 de 2009). <https://www.kas.de/>. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=a705d407-d82d-acb3-ec7c-a943d42b80c0&groupId=287914

Ley 1558. (2012). www.mincit.gov.co. Recuperado el 25 de Mayo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2012/ley-1558-de-2012-por-la-cual-se-modifica-la-ley-30/ley-1558.pdf.aspx>

Ley 2068. (2020). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Recuperado el 25 de Mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558>

Ley 2068 de 2020. (31 de Diciembre de 2020). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 17 de Marzo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/normatividad/leyes/2020/ley-2068-del-31-de-diciembre-de-2020-por-el-cual-s>

Ley 397. (7 de Agosto de 1997). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Recuperado el 28 de Marzo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Ley 99 de. (22 de Diciembre de 1993). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Recuperado el 22 de Mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>

LGC. (7 de Agosto de 1997). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Recuperado el 27 de Marzo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

MINCIT - CITUR. (Enero de 2022). <https://www.citur.gov.co/>. Recuperado el 17 de Marzo de 2022, de <https://www.citur.gov.co/>:
https://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_mensual/department/51?t=1#gsc.tab=0

MINCIT. (Enero de 2010). <http://www.casadeculturapiedradelsol.gov.co/>. Recuperado el 27 de 2022 de 2022, de <http://www.casadeculturapiedradelsol.gov.co/wp-content/uploads/2014/09/METODOLOGIA-PARA-LA-ELABORACION-DEL-INVENTARIO-DE-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

MINCIT. (2016). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 18 de Marzo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-calidad-turistica/politica-de-calidad-turistica/politica-de-calidad-turistica.pdf.aspx>

MINCIT. (s.f.). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 19 de Marzo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales>

Mincomercio. (Enero de 2022). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 14 de Febrero de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/>:
<https://www.mincit.gov.co/getattachment/6463f761-e0f6-485a-889e-f87a21e0de18/Cesar>

Mincomercio. (15 de Marzo de 2022). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 11 de Mayo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-cultural-colombia-destino->

turi/15-03-2022-politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turistico-cultural-creativo-y-soste

Mincomercio. (s.f.). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 17 de Marzo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/registro-nacional-de-turismo/#:~:text=El%20Registro%20Nacional%20de%20Turismo%2C%20permite%20establecer%20un%20mecanismo%20de,informaci%C3%B3n%20de>

Mincomercio. (s.f.). <https://www.mincit.gov.co/>. Recuperado el 9 de Mayo de 2022, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turi/15-03-2022-politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turistico-cultural-creativo-y-soste>

MINCULTURA. (Enero de 2005). <http://www.casadeculturapiedradelsol.gov.co/>. Recuperado el 27 de Marzo de 2022, de <https://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/1Manual%20inventario%20Bienes%20Inmuebles.pdf>

Minsalud. (16 de Marzo de 2020). <https://www.minsalud.gov.co/>. Recuperado el 7 de Marzo de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Por-COVID-19-se-limitan-eventos-masivos-a-50-personas.aspx>

MINSALUD. (2020). <https://www.minsalud.gov.co/>. Recuperado el 19 de Febrero de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abece-coronavirus.pdf>

- Miranda Saberón, U. E., & Acosta E, Z. (2008). <https://docs.bvsalud.org/>. Recuperado el 8 de Febrero de 2020, de <https://docs.bvsalud.org/>:
<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>
- NTS GT 012. (13 de Abril de 2016). guiasdeturismodecolombia.gov.co. (ICONTEC, Ed.)
Recuperado el 20 de Mayo de 2022, de
<https://guiasdeturismodecolombia.gov.co/documentos/normas/NTSGT012.pdf>
- OMS. (s.f.). <https://www.who.int/>. Recuperado el 20 de Febrero de 2022, de
<https://www.who.int/>: <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19>
- OMT. (2005). Recuperado el 2 de Mayo de 2022, de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- OMT. (Septiembre de 2017). www.e-unwto.org/. Recuperado el 20 de Mayo de 2022, de
<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
- OMT. (2019). <https://www.e-unwto.org>. Recuperado el 9 de Febrero de 2022, de <https://www.e-unwto.org>: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237>
- OMT. (s.f.). <https://www.unwto.org/>. Recuperado el 9 de Febrero de 2022, de
<https://www.unwto.org/>: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios>.
- OMT. (s.f.). <https://www.unwto.org/>. Recuperado el 9 de Febrero de 2022, de
<https://www.unwto.org/>:
<https://www.unwto.org/es/turismo#:~:text=El%20turismo%20se%20ha%20convertido,la%20competencia%20entre%20los%20destinos>.

- ONU. (21 de Diciembre de 2001). <https://www.malaga.es/>. Recuperado el 11 de Febrero de 2022, de <https://www.malaga.es/>:
https://www.malaga.es/subidas/archivos/1/4/arc_145470.pdf
- OPS. (18 de Febrero de 2022). <https://www.paho.org/>. Recuperado el 20 de Febrero de 2022, de <https://www.paho.org/>: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Oriol, M. (2010). *Gestión Pública del Turismo*. Barcelona: UOC. Recuperado el 23 de Mayo de 2022
- Peña Gálves, P. (2010). <https://www.redalyc.org/>. Recuperado el 27 de Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/2817/281722857002.pdf>
- Pérez Abreu, M. R., Gómez Tejada, J. J., & Dieguez Guach, R. A. (2020). Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 3. Recuperado el 20 de Febrero de 2022, de <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3254/2505>
- PNUD - Colombia. (2010). *Cesar: Análisis de la Conflictividad*. Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. Recuperado el 1 de Abril de 2020
- Prodavinci. (12 de Marzo de 2020). <https://prodavinci.com/>. Recuperado el 22 de Febrero de 2022, de <https://prodavinci.com/>: <https://prodavinci.com/que-medidas-toman-los-paises-para-contener-y-mitigar-la-covid-19-y-como-afectan-a-los-ciudadanos/>
- ProSierra. (2018). <http://www.prosierra.org/>. Recuperado el 26 de Mayo de 2022, de <http://www.prosierra.org/index.php/la-sierra-nevada/la-sierra-parte-1/division-politico-administrativo#:~:text=La%20Sierra%20Nevada%20de%20Santa,%2C%20Valledupar%2C%20Pueblo%20Bello%2C%20El>

- Regioncaribe.net. (s.f.). <https://regioncaribe.net/>. Recuperado el 13 de Abril de 2022, de <https://regioncaribe.net/#:~:text=Dentro%20de%20las%20costumbres%20culturales,conserva%20con%20celo%20los%20lazos>
- RNT- Confecamaras. (Marzo de 2022). <https://rnt.confecamaras.co/>. Recuperado el 17 de Marzo de 2022, de <https://rnt.confecamaras.co/reportes>
- SENA. (s.f.). *Sistema Turístico*. Bogotá. Recuperado el 21 de Mayo de 2022
- Socatelli P, M. A. (Noviembre de 2013). <http://www.ucipfg.com/>. Recuperado el 20 de Mayo de 2022, de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana2/LS2.1.pdf>
- Sousa Santos, R. S. (2002). *Análisis de la creación de valor en las agencias de viajes en España*. Madrid: Universidad de Madrid. Recuperado el 10 de Febrero de 2022, de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4770/1/T26532.pdf>
- UICN. (2018). www.iucn.org. (N. Dudley, Editor) Recuperado el 20 de Mayo de 2022, de <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-%C3%A1rea-protegida#:~:text=En%20su%20nuevo%20documento%20Directrices,medios%20eficaces%20para%20conseguir%20la>
- UNAL. (s.f.). <http://caribe.unal.edu.co/>. Recuperado el 22 de Abril de 2022, de <http://caribe.unal.edu.co/formacion/maestrias-en-estudios-del-caribe.html>
- UNESCO. (s.f.). ich.unesco.org. Recuperado el 20 de Mayo de 2022, de <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>
- Universia. (23 de Marzo de 2020). <https://www.universia.net/>. Recuperado el 8 de Febrero de 2022, de <https://www.universia.net/>:

<https://www.universia.net/mx/actualidad/habilidades/conceptos-fundamentales-metodologia-investigacion-1167677.html>

Universidad de Guadalajara. (s.f.). <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/>. Recuperado el 8 de Febrero de 2022, de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/>:

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/clasificacion-general-de-las-fuentes-de-informacion#:~:text=Fuentes%20primarias%3A%20contienen%20informaci%C3%B3n%20original,o%20evaluada%20por%20nadie%20m%C3%A1s.&text=Se%20utilizan%20cuando%20no%20se,la%20fuent>

Universidad del Area Andina. (8 de Mayo de 2017). Recuperado el 21 de Abril de 2022, de <https://www.areandina.edu.co/noticias/cuanto-aporta-el-festival-de-la-leyenda-vallenata-en-terminos-socioeconomicos-al-cesar>

Velazco González, M. (2011). La Política Turística. Una Arena de Acción Autónoma. En *Cuaderno del Turismo* (págs. 953-969). Murcia: Universidad de Murcia. Recuperado el 2021 de Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39820898050>

Wallingre, N., & Villar, A. (2009). *Desarrollo y Gestión de Destinos Turísticos*. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado el 23 de Mayo de 2022, de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-05/semana2/VILLAR.pdf>

WTTC. (23 de Septiembre de 2020). <https://wttc.org/>. Recuperado el 9 de Febrero de 2022, de <https://wttc.org/>: <https://wttc.org/News-Article/Clave-El-Sector-De-Viajes-Y-Turismo-En-La-Inclusi%C3%B3n-De-G%C3%A9nero>

Zimmer, P., & Grassmann, S. (1996). *EVALUAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE UN TERRITORIO*. Observatorio europeo LEADER.

Anexos

Anexo 1: Acta del proyecto final de graduación



ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos: Hugo Antonio Pérez Gómez
Lugar de residencia: Valledupar – Colombia
Institución: Profesional contratista. SENA, Regional Cesar
Cargo / puesto: Instructor

Información principal y autorización del PFG	
Fecha: 2 de febrero de 2022	Nombre del proyecto: Diagnóstico del potencial turístico de la ciudad de Valledupar – Colombia, su relevancia y condiciones para utilizarlo como dinamizador de desarrollo económico sostenible postpandemia.
Fecha de inicio del proyecto: 7 de febrero de 2022	Fecha tentativa de finalización: 7 de mayo de 2022
Tipo de PFG: (tesis)	
Objetivos del proyecto: Objetivo General: Realizar una evaluación del potencial de la oferta turística, políticas públicas, operadores del destino y vocación de la ciudad de Valledupar – Colombia como destino turístico, y su capacidad para utilizarse como dinamizador de la economía (postpandemia) bajo un marco sostenible. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los atractivos turísticos que hacen parte de patrimonio cultural y natural. ➤ Recopilar la percepción de los turistas en su visita a Valledupar como destino turístico ➤ Conocer la oferta de los prestadores de servicios turísticos en la ciudad de Valledupar ➤ Caracterizar los flujos de turista a la ciudad de Valledupar con relación a procedencia y motivación de viaje. ➤ Evaluar el patrimonio turístico, desde una perspectiva sostenible, para asegurar que el proceso de desarrollo o bien la prestación turística ya existente en un lugar, reúna las condiciones necesarias para ser sostenible. ➤ Proponer las acciones necesarias para utilizar el potencial turístico de la ciudad de Valledupar, como dinamizador de la economía (postpandemia) bajo un marco sostenible. 	



Descripción del producto:

La emergencia social, económica y sanitaria a consecuencias del COVID – 19 a nivel mundial trajo consigo impactos negativos en la actividad turística, en un contexto nacional “Colombia se había consolidado como una industria que generaba importantes aportes al desarrollo económico y social del país. Para el año 2019 llegaron 4.5 millones de visitantes no residentes, se movilizaron más de 40,3 millones de personas por vía aérea e ingresaron a parques nacionales cerca de 2 millones de personas, según las cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”

Decretada todas las restricciones por el gobierno nacional en materia de aforo, eventos, transporte, aislamiento entre otros, el turismo se convierte en uno de los sectores más golpeado por las medidas implementadas para contener la propagación del COVID – 19. Valledupar no escapa de esta situación y el turismo se ve fuertemente afecto, se suspende el evento más importante a realizarse en la ciudad el Festival de la Leyenda Vallenata, atractivo cultural de interés nacional que congrega visitantes de todo el país y del exterior, certamen que busca además fortalecer la identidad cultural y preservación autóctona de la música vallenata, declarada como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO en el año 2015, la suspensión del mismo generó la cancelación de reservas a muchos prestadores de servicios turísticos.

La ocupación hotelera promedio es del 50%, una vez decretada la emergencia sanitaria, el mes de marzo del año 2020 estuvo por debajo del 10% en todo el departamento del Cesar, Cámara de Comercio de Valledupar por su parte en el boletín No. 009 del 10 de mayo de 2021, da a conocer que la renovación Registro Nacional de Turismo (RNT) por parte de los establecimientos prestadores de servicios turísticos (PTS) disminuyó en un 7%.

El presente objeto de investigación busca elaborar un diagnóstico desde diferentes factores de análisis permitiendo así entender mejor, la dinámica del turismo en el territorio como factor de desarrollo atendiendo los criterios de sostenibilidad turística en el marco de la reactivación pospandemia, en ese sentido es importante analizar las medidas adoptadas en materia de reactivación económica por el gobierno nacional y los entes territoriales en concordancia con las políticas públicas específicas y transversales implementadas o no en la promoción y desarrollo de Valledupar como destino turístico sostenible.

Los prestadores de servicios turísticos de un destino son actores fundamentales en la cadena valor, la satisfacción del cliente está directamente relacionada con el tipo de servicio que se ofrece, por ello es importante un análisis consciente de los operadores del destino en cuanto su formalización, normas técnicas sectoriales, sellos de calidad y sostenibilidad turística, calidad en servicio e innovación en los productos que ofrecen.



En este momento de transformación es importante pensar en el actor principal del turismo "el turista" por ello después de la pandemia se hace necesario conocer la que los motiva para viajar "tendencia del mercado" y como está preparado el destino para recibirlo. Desde este análisis revisaremos el flujo de turistas nacionales como internacionales desde el lugar de procedencia motivaciones de viajes versus respuesta efectiva del destino con relación a las nuevas necesidades del turista.

Es por ello que el documento "

Diagnóstico del potencial turístico de la ciudad de Valledupar – Colombia, su relevancia y condiciones para utilizarlo como dinamizador de desarrollo económico sostenible postpandemia". Permite valorar cada uno de los elementos que dinamizan la actividad turística, que de acuerdo con la OMT son "Espacio geográfico, los operadores del mercado, demanda y oferta turística".

El resultado de la presente investigación comprende: de un diagnóstico de la ciudad de Valledupar como destino turístico desde un marco conceptual, normativo, contexto y tendencia del mercado en el marco de los principios de sostenibilidad turística. Un análisis del comportamiento de la demanda turística, en función del lugar procedencia y motivación de viajes, días de permanencia y grado de satisfacción con el destino y servicio recibido.

Es imprescindible el análisis de los productos y servicios que ofertan y de los prestadores de servicios turísticos que operan el destino en función de las políticas de calidad y sostenibilidad turística. Hacer un análisis del estado del patrimonio cultural y natural que integra la oferta turística de la ciudad de Valledupar. Además, de valorar la implementación o no, de las políticas públicas que afectan la actividad turística en Valledupar y su área metropolitana.

Necesidad del proyecto:

El proyecto es pertinente porque ayuda a contribuir a la solución de problemáticas existentes en el destino, que de acuerdo a la Actualización del Plan Sectorial de Turismo del departamento del Cesar con visión 2030, Valledupar y su área metropolitana se presentan entre otras las siguientes:

- Falta articulación público-privada, así como participación de la academia para el desarrollo de proyectos de mayor impacto regional.
- Debilidades en capital de trabajo para el sector y poco emprendimiento e innovación en torno a la generación de nuevos productos turísticos.
- Estacionalidad y concentración de la oferta turística en eventos culturales de frecuencia anual.
- Degradación y pérdida de los valores patrimoniales.



<p>Justificación de Impacto del proyecto:</p> <p>Valledupar cuenta con la declaratoria de Ciudad Creativa por la UNESCO en 2019, se realiza además el festival de la leyenda Vallenata de Colombia, evento de interés nacional que reúne turistas de diferentes países, la declaratoria de la música vallenata como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en año 2015, sumado a todas las su manifestaciones culturales y sitios naturales hacen de Valledupar una ciudad atractiva para los turistas, la propuesta de investigación "Diagnóstico del potencial turístico de la ciudad de Valledupar – Colombia, su relevancia y condiciones para utilizarlo como dinamizador de desarrollo económico sostenible postpandemia", le permitirá a los formuladores de políticas públicas que afectan el turismo elementos de juicio para la toma de decisiones acorde a cada necesidad, a los operadores turístico y toda la cadena de valor una visión Integral del destino.</p> <p>El desarrollo de la actividad turística atendiendo los criterios de sostenibilidad en el marco de la pospandemia contribuye a la consolidación del turismo de Valledupar como destino turístico, se promueve la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural, permite que las comunidades receptoras del turismo reciban beneficios económicos, formalización de emprendimientos, fortalece la identidad cultural, promueve la formación y la planificación estratégica de destino un destino responsable</p>
<p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de la administración municipal y departamental. • Grado de pertenencia para la conservación del patrimonio natural y cultural de la comunidad local. • Grado de Interés de los prestadores de servicios turísticos que operan el destino turístico.
<p>Entregables:</p> <p>Documento Proyecto Final de Grado</p> <p>Diagnóstico de Valledupar como destino turístico</p> <p>Lineamientos estratégicos para el aprovechamiento del potencial turístico de la ciudad de Valledupar, como dinamizador de la economía (postpandemia) bajo un marco sostenible.</p>
<p>Identificación de grupos de interés:</p> <p>Ciente(s) directo(s):</p> <p>Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar</p> <p>Ciente(s) Indirecto(s):</p> <p>Turistas, Operadores del destinos</p>



Aprobado por (Tutor): Mario A. Socatelli Porras	Firma: 
Estudiante: Hugo Antonio Perez Gomez	Firma: 

Anexo 2: Carta aceptación del tutor



UCI
Universidad para la
Cooperación Internacional



ELAP
Escuela Latinoamericana de
Áreas Protegidas

San José, Febrero 4, 2022

Señor

Allan Valverde Blanco
Decano de Ambiente & Desarrollo
Maestría en Gestión del Turismo Sostenible
Universidad para la Cooperación Internacional - UCI

Estimado Señor:

Por este medio, el suscrito *Mario Alberto Socatelli Porras*, con cédula de identidad de Costa Rica, número 1-0547-0388 con postgrados en las áreas de mercadeo turístico, planificación estratégica y diplomado en desarrollo sostenible otorgados por Cornell University, Banff Management Centre, y la Universidad de Costa Rica, los años 1991, 1993 y 2009, manifiesto que estoy de acuerdo en ser tutor, del Proyecto Final de Graduación del estudiante *Hugo Perez Gomez*.

La labor de tutoría se realiza para que el estudiante opte por el grado de **Máster en GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE** otorgado por la **Universidad para la Cooperación Intemacional (UCI)**, y la realizaré en forma objetiva, ética y profesional según las disposiciones atinentes que provee la UCI.

Declaro que cuento con la experiencia y conocimiento más que suficiente para esta labor de Tutoría.

Atentamente,

Mario Alberto Socatelli Porras
Telfs. Ofc. 2520-1723 – Cel. 8841-4552
email: msocatelli@intermarksa.com

+506 2283 0404
info@uel.ac.cr
www.uel.ac.cr

Avenida 15, Calle 25
Barrio Escañante
Costa Rica

Conocimiento,
creatividad
y conectividad

Anexo 3: Encuesta percepción de experiencia Valledupar como destino turístico**Pregunta No. 1: Por favor indique su categoría de visitante**

- A. Local (propio del Depto. del Cesar.)
- B. Nacional (colombianos de otras partes del país)
- C. Internacional.

Pregunta No. 2. Departamento de procedencia

Amazonas

Antioquia

Arauca

Atlántico

Bolívar

Boyacá

Caldas

Caquetá

Casanare

Cauca

Cesar

Chocó

Córdoba

Cundinamarca

Guainía

Guaviare

Huila

La Guajira

Magdalena

Meta

Nariño

Norte de Santander

Putumayo

Quindío

Risaralda

San Andrés

Santander

Sucre

Tolima

Valle del Cauca

Vaupés

Vichada

Pregunta No. 3: ¿Su rango de edad está entre?

- a) *Entre 18 – 24 años*
- b) *Entre 25 – 34 años*
- c) *Entre 35 – 50 años*
- d) *Más de 50 años*

Pregunta No. 4: ¿Género?

- a) *Hombre*
- b) *Mujer*
- c) *Prefiero no contestar*

Pregunta No. 5: ¿Cuál fue el motivo de su viaje?

- a) *Turismo Cultural*
- b) *Turismo de Naturaleza*

- c) *Negocios*
- d) *Estudios*
- e) *Otro*

Pregunta No. 6: ¿Su estadía en Valledupar fue?

- a) *Un día*
- b) *Dos días*
- c) *Tres días*
- d) *Más de tres días*
- e) *Vive en el destino*

Pregunta No. 7: ¿Cómo se enteró del destino?

- a) *Por Internet*
- b) *Correo electrónico*
- c) *Agencias de viajes*
- d) *Promoción institucional*
- e) *Por un amigo*
- f) *Otro medio.*

Pregunta No. 8: Después de visitar la ciudad de Valledupar, cuál fue su experiencia/percepción en materia de seguridad.

- a) *Muy buena*
- b) *Buena*
- c) *Regular*
- d) *Mala*

Pregunta No. 9: Después de visitar Valledupar, cuál fue su percepción sobre los atractivos turísticos de la ciudad

- a) *Muy buena*
- b) *Buena*
- c) *Regular*
- d) *Mala*

Pregunta No. 10:Cuál fue su percepción en cuanto a la limpieza de la ciudad.

- a) *Muy buena*
- b) *Buena*

- c) *Regular*
- d) *Mala*

Pregunta No. 11: Cómo le pareció el servicio recibido por los prestadores de servicios turísticos locales.

- a) *Muy bueno*
- b) *Bueno*
- c) *Regular*
- d) *Mala*

Pregunta No. 12: Considera que las actividades turísticas realizadas en Valledupar, ¿llenaron sus expectativas?

- a) *Sí*
- b) *No*

Pregunta No. 13: Actividad y/o atractivo turístico que más le gustó.

- a) *Río Guatapurí*
- b) *Plaza Alfonso López*
- c) *Plazoleta de la Gobernación*
- d) *Museo del Acordeón Beto Murgas*
- e) *Callejones patrimoniales*
- f) *Los monumentos de la ciudad*
- g) *Festival de la Leyenda Vallenata*
- h) *Actividades de turismo naturaleza*
- i) *Actividades culturales*
- j) *Feria ganadera*
- k) *Otro*

Pregunta No. 14: Qué tipo de alojamiento utilizó

- a) *Hotel*
- b) *Hostal*
- c) *Pasada Turística*
- d) *Vivienda familiar*
- e) *Otro.*

Pregunta No. 15: Su visita a la ciudad la realizó

- a) *Por intermedio de una agencia de viajes*
- b) *De manera independiente*
- c) *Otro*

Pregunta No. 16: Medio de transporte que utilizó

- a) *Terrestre*
- b) *Aéreo*
- c) *Otro*

Pregunta No. 17: En su itinerario de viaje, Valledupar es.

- a) *Su destino principal o más importante*
- b) *Lugar de tránsito para llegar al destino principal*

Pregunta No. 18: Basado en su experiencia, recomendaría a sus amigos, familiares y de demás visitar a Valledupar como Destino Turístico.

- a) *Sí*
- b) *No*

Anexo 4: Cuestionario y solicitud de información al secretario de cultura y turismo del departamento del Cesar.

Señor
IVAN MURGAS VALLEJO
Secretario de Cultura y Turismo
Gobernación del Cesar

Respetuoso saludo.

Yo identificado como firmo esta correspondencia, con el debido respeto presento la siguiente solicitud de información, únicamente con fines académico, con el propósito de fundamentar mi tesina como aspirante a título de magíster en *Gestión para el Turismo Sostenible* con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) de Costa Rica.

Dicho lo anterior, las preguntas orientadoras son las siguientes:

1. Qué políticas públicas en turismo han sido implementadas en el departamento del Cesar, que inciden en el desarrollo de la actividad turística de Valledupar como destino turístico.
2. En la Actualización Plan Sectorial de Turismo del departamento del Cesar con visión 2030, se reconoce la vocación que tiene el área metropolitana para el turismo, al mismo tiempo se identifican las siguientes falencias, que constituyen un reto para afrontar en la vigencia del presente documento.
 - ❖ *Falta articulación público-privada, así como participación de la academia para el desarrollo de proyectos de mayor impacto regional.*
 - ❖ *Debilidades en capital de trabajo para el sector y poco emprendimiento e innovación en torno a la generación de nuevos productos turísticos.*
 - ❖ *Estacionalidad y concentración de la oferta turística en eventos culturales de frecuencia anual.*
 - ❖ *Degradación y pérdida de los valores patrimoniales.*
 - ❖ *Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas, proyectos e iniciativas de orden nacional o regional en los que se proponen rutas, corredores y proyectos de infraestructura.*

Qué gestión desde lo institucional se ha realizado a la fecha, para responder o dar solución o las problemáticas.

3. ¿Cuenta el Departamento del Cesar con el listado de bienes de interés cultural y sitios naturales, del orden regional (*Inventario turístico*)?

4. El Artículo 8 de la Ley General de Cultura, modificado por el Artículo 5 de la Ley 1185 de 2008 establece los lineamientos para la declaratoria de un Bien de Interés Cultural BIC. Para el ámbito territorial es preciso observar lo dispuesto en el Literal B de la ley mencionada. Según lo anterior

- ❖ *¿Existe la voluntad expresa de administración departamental o los respectivos actos administrativos de den cuenta de declaratoria los bienes de interés cultural?*
- ❖ *¿Existe o está conformado el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, para los fines establecidos?*
- ❖ *¿Existen los Planes Especial de Salvaguardia del orden de su competencia, para los bienes declarados de interés cultural?*

5. Qué políticas públicas se han implementado referente a la promoción, conservación y protección del patrimonio cultural y natural ubicados en el municipio de Valledupar.

6. ¿Tiene el departamento estudios o diagnóstico del estado de los bienes de interés cultural y sitios naturales, integrados a oferta turística, por parte de los operadores turísticos del destino?

7. ¿Lidera la administración departamental mesa de trabajo con los prestadores de servicios turísticos, comunidad local, academia y demás partes interesadas, con el fin de propiciar espacios que contribuyan al desarrollo sostenible de la actividad turística?

Su respuesta a los anteriores interrogantes, son un valioso aporte para la elaboración de mi proyecto final de grado, agradezco adjuntar o indicar fuente de consulta de los documentos y/o actos administrativos a los haya lugar en la presente solicitud.

Muchas gracias por su atención:

--

Hugo Antonio Pérez Gómez

Anexo 5: Cuestionario y solicitud de información a la oficina de turismo del municipio de Valledupar

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

A quien corresponda

Respetuoso saludo.

Yo identificado como firmo esta correspondencia, con el debido respeto presento la siguiente solicitud de información, únicamente con fines académico, con el propósito de fundamentar mi tesina como aspirante a título de magister en *Gestión para el Turismo Sostenible* con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) de Costa Rica.

Dicho lo anterior, las preguntas orientadoras son las siguientes:

- ❖ *Qué políticas públicas en turismo que han sido implementadas en el municipio, cuál o cuáles son los impactos (positivos y/o negativos) en el desarrollo de la actividad turística de Valledupar como destino turístico.*
- ❖ *¿Tiene el municipio de Valledupar un Plan Sectorial de Turismo vigente?*
- ❖ *¿Cuenta Valledupar con un Inventario de Atractivos Turístico actualizado y avalado por la autoridad municipal?*
- ❖ *Qué políticas públicas se han implementado referente a la promoción, conservación y protección del patrimonio cultural y natural del municipio de Valledupar.*
- ❖ *¿Tiene el municipio un estudio o diagnóstico del estado de los bienes de interés cultural y sitios naturales, integrados a oferta turística, por parte de los operadores turísticos del destino?*
- ❖ *¿Lidera la administración municipal mesa de trabajo con los prestadores de servicios turísticos, comunidad local, academia y demás partes interesadas, con el fin de propiciar espacios que contribuyan al desarrollo sostenible de la actividad turística en el municipio?*

Su respuesta a los anteriores interrogantes, son un valioso aporte para la elaboración de mi proyecto final de grado, agradezco adjuntar o indicar fuente de consulta de los documentos y/o actos administrativos a los haya lugar en la presente solicitud.

Muchas gracias por su atención:

Hugo Antonio Pérez Gómez

Anexo 5: Solicitud de información Ministerio de Cultura de Colombia

Señores

MINISTERIO DE CULTURA

A quien corresponda

Cordial saludo.

Yo, identificado como firmo esta correspondencia, con el debido respeto presento esta solicitud con fines académicos para sustentar mi *Proyecto Final de Grado* como aspirante a título de magíster en *Gestión para el Turismo Sostenible* con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) de Costa Rica.

Dado que no he podido ubicar y/o descargar en la página web del Ministerio de Cultura u otro sitio web, los documentos relacionados a continuación, hago la respectiva solicitud por este medio.

- ❖ *PES. La música vallenata tradicional del Caribe colombiano*
- ❖ *Resolución 795 del 16 de junio de 2000*
- ❖ *Resolución 3722 del 27 de noviembre de 2014*
- ❖ *PEMP. Centro Histórico de Valledupar*
- ❖ *Resolución 1686 del 1 de diciembre de 2004*
- ❖ *PEMP. Iglesia Valencia de Jesús*
- ❖ *Resolución 1686 del 1 de diciembre de 2004*
- ❖ *PEMP Iglesia de Badillo*

En espera del envío de los documentos relacionados, muchas gracias por su atención:

--

Hugo Antonio Pérez Gómez